

# **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL**



## **FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

### **CARRERA: HOTELERIA Y TURISMO**

#### **TEMA:**

---

**DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y SU  
INFLUENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL  
EN LA COMUNIDAD DE PIQUIUCHO - VALLE DEL CHOTA.**

---

Trabajo de Graduación previo a la obtención del título de Ingeniera en Hotelería y Turismo.

#### **AUTOR**

**Stephany Carolina Sánchez Orbea**

#### **TUTOR**

**Eco. Ana Lucía Andrade Balarezo, Mg.**

**Quito – Ecuador**

**2013**

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

## APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Graduación certifico:

Que el Trabajo de Graduación “DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y SU INFLUENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN LA COMUNIDAD DE PIQUIUCHO - VALLE DEL CHOTA” presentado por Stephany Carolina Sánchez Orbea, estudiante de la Carrera de Hotelería y Turismo, reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del Tribunal de Grado, que se designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Quito, octubre de 2013

### **TUTOR**

Eco. Ana Lucía Andrade Balarezo, Mg.

C.C. 1703333730

## **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL**

### **AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN**

La abajo firmante, en calidad de estudiante de la Carrera de Hotelería y Turismo, declaro que los contenidos de este Trabajo de Graduación, requisito previo a la obtención del Grado de Ingeniería en Administración Hotelera y Turística, son absolutamente originales, auténticos y de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora.

Quito, octubre de 2013

Stephany Carolina Sánchez Orbea

CC: 1718748625

# **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL**

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los miembros del Tribunal de Grado, aprueban la tesis de graduación de acuerdo con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Tecnológica “ISRAEL” para títulos de pregrado.

Quito, octubre de 2013

Para constancia firman:

**TRIBUNAL DE GRADO**

---

PRESIDENTE

---

MIEMBRO 1

---

MIEMBRO 2

## **AGRADECIMIENTO**

A mi familia y maestros, que fueron un apoyo fundamental, y por sobre todo a los pobladores de la Comunidad de Piquiucho, quienes son protagonistas de su propia historia.

*Stephany Carolina Sánchez Orbea*

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de investigación a todos quienes me apoyaron y de una u otra forma aportaron en su realización.

***Stephany Carolina Sánchez Orbea***

## ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

<b>A. PRELIMINARES</b>	<b>Pág.</b>
Aprobación del Tutor	i
Autoría del Trabajo de Graduación	ii
Aprobación del Tribunal de Grado	iii
Agradecimiento	iv
Dedicatoria	v
Índice general de contenidos	vi
Resumen	x
Abstract	xi
<b>B. CONTENIDO GENERAL</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>3</b>
<b>1. EL PROBLEMA</b>	<b>3</b>
1.1. Antecedentes	3
1.2. Formulación del problema	3
1.3. Sistematización	5
1.3.1. Diagnóstico	5
1.3.2. Pronóstico	5
1.3.3. Control al pronóstico	6
1.4. Objetivos	7
1.4.1. Objetivo general	7
1.4.2. Objetivos específicos	7
1.5. Justificación	7
1.6. Alcance y Limitaciones	7
1.6.1. Alcance	8
1.6.2. Limitaciones	8
1.7. Factibilidad de la investigación	8
1.7.1. Técnica	8
1.7.2. Operativa	9
1.7.3. Económica	9

<b>CAPÍTULO II</b>	<b>11</b>
<b>2. MARCO DE REFERENCIAL</b>	<b>11</b>
<b>2.1. Marco teórico</b>	<b>11</b>
<b>2.1.1. Patrimonio</b>	<b>11</b>
<b>2.1.1.1. Patrimonio Cultural</b>	<b>11</b>
<b>2.1.1.2. Patrimonio Inmaterial</b>	<b>12</b>
<b>2.1.2. Afroecuatorianos</b>	<b>15</b>
<b>2.1.3. Identidad Cultural</b>	<b>18</b>
<b>2.1.4. Nuevos estilos de vida dentro de la comunidad</b>	<b>21</b>
<b>2.2. Marco conceptual</b>	<b>23</b>
<b>2.3. Marco legal</b>	<b>30</b>
<b>2.3.1. Constitución de la República del Ecuador</b>	<b>30</b>
<b>2.3.2. Ley de Cultura</b>	<b>34</b>
<b>2.4. Marco espacial</b>	<b>41</b>
<b>2.5. Marco institucional</b>	<b>42</b>
<b>2.5.1. Ministerio Coordinador de Patrimonio</b>	<b>42</b>
<b>2.5.2. Ministerio de Cultura</b>	<b>44</b>
<b>2.5.3. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural</b>	<b>47</b>
<b>2.5.4. Gobierno Autónomo Municipal de Ibarra</b>	<b>48</b>
<b>2.5.5. FUNDECRUZ (Fundación Ulises de la Cruz)</b>	<b>50</b>
<b>2.5.5.1. Educación</b>	<b>51</b>
<b>2.5.5.2. Empleo</b>	<b>54</b>
<b>2.5.5.3. Cooperativa de Ahorro y Crédito para microempresas</b>	<b>55</b>
<b>2.5.5.4. Agua Potable</b>	<b>55</b>
<b>2.5.5.5. Servicio médico</b>	<b>56</b>
<b>2.5.5.6. Alcantarillado</b>	<b>58</b>
<b>2.5.5.7. Pavimentación de calles</b>	<b>58</b>
<b>2.5.5.8. Vivienda</b>	<b>58</b>
<b>2.5.5.9. Coliseo y centro deportivo</b>	<b>60</b>
<b>2.6. Cronograma de Actividades</b>	<b>62</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>63</b>
<b>3. METODOLOGÍA</b>	<b>63</b>
<b>3.1. Tipo de investigación</b>	<b>63</b>
<b>3.1.1. Exploratoria</b>	<b>63</b>
<b>3.1.2. Explicativa</b>	<b>63</b>



3.2. Métodos	64
3.2.1. Deductivo	64
3.2.2. Inductivo	64
3.3. Técnicas	65
3.3.1. Observación	65
3.3.2. Entrevista	65
3.3.3. Fichaje	67
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>69</b>
<b>4. DIAGNÓSTICO DE LA COMUNIDAD, RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO CULTURAL</b>	<b>69</b>
4.1. Diagnóstico de la comunidad de Piquiucho	69
4.1.1. Ubicación	69
4.1.2. Extensión	69
4.1.3. Datos demográficos	69
4.2. Situación económica	70
4.3. Situación político – administrativa	73
4.4. Análisis e inventarios de los bienes de patrimonio cultural inmaterial de la comunidad de Piquiucho	74
4.4.1. Fiestas y celebraciones	75
4.4.1.1. Fiesta de la Inmaculada Concepción	75
4.4.1.2. Fiesta de la Virgen de las Nieves	76
4.4.1.3. Fiesta del ovo	77
4.4.2. Grupos e instrumentos musicales	78
4.4.2.1. La Bomba del Chota	78
4.4.3. Costumbres y tradiciones	79
4.4.3.1. Versos y adivinanzas	79
4.4.3.2. Juegos del palo y del puerco ensebado	80
4.4.3.3. Salves de Semana Santa	81
4.4.4. Conocimientos gastronómicos	82
4.4.4.1. Champús	82
4.4.4.2. Mano e mono	83
4.4.4.3. Licor de tuna	84
4.5. Propuesta de implementación del Centro Cultural	85
4.5.1. Aspectos sociales	85
4.5.2. Aspectos culturales	86
4.5.3. Aspectos ambientales	86
4.5.4. Aspectos económicos	89

4.5.5. Aspectos organizacionales	91
4.5.6. División de áreas dentro del Centro Cultural	94
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>95</b>
<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>95</b>
5.1. Conclusiones	95
5.2. Recomendaciones	96
<b>C. MATERIAL DE REFERENCIA</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>98</b>
<b>LINKOGRAFÍA</b>	<b>99</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>100</b>
<b>Anexo N° 1 Guía de entrevista para Autoridades de la comunidad.</b>	<b>101</b>
• <b>Fernando Urbina</b> (Esposo de la señora Noemí de la Cruz quien es la encargada de la Fundación Fundecruz)	
• <b>Joba Minda</b> (Representante de la Comunidad de Piquiucho)	
<b>Anexo N° 2 Guía de entrevista para habitantes de la comunidad.</b>	<b>101</b>
• <b>Carolina Aguirre</b> (Pobladora de la Comunidad de Piquiucho)	
<b>Anexo N°3 Fotografías</b>	<b>102</b>

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**CARRERA: HOTELERÍA Y TURISMO**

**TEMA:**

**“DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y SU INFLUENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN LA COMUNIDAD DE PIQUIUCHO - VALLE DEL CHOTA.”**

**AUTOR**

Stephany Carolina Sánchez Orbea

**TUTOR**

Eco. Ana Lucía Andrade Balarezo, Mg.

**RESUMEN**

Son muchos los elementos y motivos que hacen necesario dar vuelta la mirada al área patrimonial. La desintegración de límites locales para la apertura total a una globalización creciente y envolvente, que sin un buen manejo cultural, puede llegar a destruir la esencia de cualquier manifestación tradicional pura y local, de algún lugar determinado dentro de las múltiples sociedades que llevan años cultivando y enraizando su cultura; y, cuyas redes sociales pueden ser tan fuertes, como tan débiles frente a una avalancha de información tecnológica, multiplicidad de imágenes y de consumo. La nueva mentalidad de llevar la vanguardia en todo ámbito de elementos culturales y por sobre todo tecnológicos, hace caer a países subdesarrollados en el círculo vicioso de la competencia, a aspirar a ser un país de más prestigio, tanto económico, como social y cultural. Aspiraciones idóneas para los tiempos actuales que se deben manejar de forma consciente y coherente, en tanto pueden llegar a perjudicar las raíces culturales y subculturas dentro de un mismo territorio. Toda manifestación cultural merece ser reconocida, valorada y aprovechada de la mejor manera.

**PALABRAS CLAVE:** Diagnóstico, Patrimonio Cultural Inmaterial; Costumbres; Tradiciones; Centro Cultural; Piquiucho - Valle del Chota.

**ISRAEL TECHNOLOGY UNIVERSITY**  
**ADMINISTRATION FACULTY**  
**CAREER: HOTELERY AND TOURISM**

**TOPIC:**

**"DIAGNOSTIC OF INTANGIBLE CULTURAL HERITAGE AND ITS INFLUENCE ON THE IMPLEMENTATION OF A COMMUNITY CULTURAL CENTER OF PIQUIUCHO – CHOTA VALLEY."**

**AUTHOR**

Stephany Carolina Sánchez Orbea

**TUTOR**

Eco. Ana Lucía Andrade Balarezo, Mg.

**ABSTRACT**

There are many elements and reasons which make it necessary to turn the gaze heritage area. The disintegration of local limits for total openness to increasing globalization and surround, that without a good cultural management, can destroy the essence of any pure traditional and local manifestation of a particular place within the many companies who have spent years cultivating and deepens their culture, and whose social networks can be as strong as so weak against an avalanche of information technology, multiple images and consumer.

The new mentality to take the lead in all areas of cultural elements and overall technological underdeveloped countries does fall into the vicious circle of competition, to aspire to be a country of more prestige, economically, socially and culturally. Aspirations suited to the times that must be managed in a conscious and coherent, in that they can actually damage the cultural roots and subcultures within the same territory. All cultural events deserve to be recognized, valued and utilized in the best way.

**KEYWORDS:**Diagnostic, Intangible Cultural Heritage, Customs, Traditions, Cultural Center; Piquiucho - Chota Valley.

## **INTRODUCCIÓN**

La presente investigación se refiere al “Diagnóstico del Patrimonio Cultural Inmaterial y su influencia en la implementación de un Centro Cultural en la comunidad de Piquiucho - Valle del Chota”, con el fin de conservar, preservar y mantener vivas las costumbres y tradiciones de esta población, todo esto enfocado a responder la siguiente interrogante:

¿El diagnosticar e inventariar el patrimonio cultural inmaterial de Piquiucho beneficiará a la comunidad y a la cultura afroecuatoriana, así como la implementación de un centro cultural que conserve y promocióne el mismo?.

Esta investigación está estructurada en cinco capítulos, cada uno de los cuales trata los temas necesarios para el logro de los objetivos propuestos en la misma, como se resume a continuación:

**CAPÍTULO I:** Contiene los antecedentes, el problema principal de la investigación, el diagnóstico de cada uno de los aspectos principales a desarrollar, el pronóstico de las alternativas de mejora y finalmente el objetivo general y los objetivos específicos, así como el análisis de factibilidad de la investigación y las limitaciones y los alcances de la misma.

**CAPÍTULO II:** Dentro de este capítulo se plantea el marco de referencia, conceptual, legal, institucional y espacial relacionado con la investigación.

En el marco de referencia se toma como guía algunos temas: el Patrimonio Cultural, el Patrimonio Inmaterial, los afroecuatorianos, la identidad cultural y finalmente se tratan los nuevos estilos de vida dentro de la comunidad.

En el marco conceptual se contemplan las principales palabras que abarcan toda la investigación para facilitar su comprensión a los lectores. Además incluye las entidades u organizaciones y las leyes existentes que están de una u otra forma vinculadas con la investigación, las que constituyen el marco legal e institucional; finalmente delimita el marco espacial que corresponde al área de la investigación.

**CAPÍTULO III:** Se refiere a la metodología que se utiliza dentro del proceso de investigación para el desarrollo de la propuesta, así como también las técnicas y los métodos utilizados en el desarrollo del proyecto.

Por otra parte hace referencia a la investigación de campo, el levantamiento de información y a los resultados de las entrevistas, lo cual sirvió para cumplir con los objetivos propuestos y determinar a la investigación como factible para la implementación a futuro del Centro Cultural.

**CAPÍTULO IV:** Contiene el diagnóstico de la comunidad de Piquiucho, en el que se hace un análisis situacional de los principales aspectos socioeconómicos y culturales de la misma.

Además presenta el análisis de los resultados obtenidos a través de la visita a la comunidad, de las entrevistas y del procesamiento de la información bibliográfica, después de haber utilizado los diferentes instrumentos y técnicas, tras el proceso de investigación realizado, y establecer el diagnóstico del Patrimonio Cultural Inmaterial dentro de la comunidad de Piquiucho.

A final de este capítulo se formula la propuesta de implementación del Centro Cultural para conservar las costumbres y tradiciones de la comunidad, el cual tendrá no solo beneficios internos, es decir de la comunidad y sus pobladores, sino también a nivel nacional promoviendo el turismo dentro de lugares no muy conocidos pero llenos de riqueza cultural.

**CAPÍTULO V:** Contiene las conclusiones y recomendaciones generadas a través de la investigación, determinando que la comunidad de Piquiucho tiene un significativo Patrimonio Cultural Inmaterial que debe ser rescatado, mantenido y preservado, por lo que una de las principales recomendaciones es la implementación del Centro Cultural que beneficiará a los pobladores e incidirá en el incremento del turismo local, nacional e internacional a Piquiucho-Valle del Chota.

## **CAPÍTULO I**

### **1. EL PROBLEMA**

#### **1.1. Antecedentes**

El valle del Chota parece un pedazo de África encajado en las alturas de los Andes, se encuentra en los límites entre las provincias de Imbabura y de Carchi, a tres horas desde la ciudad de Quito, viajando a través de la Panamericana Norte y a tres horas antes de llegar a Tulcán, la ciudad situada a mayor altura en Ecuador.

Desde siempre los pueblos negros han exhibido su encanto a lo largo del río Chota con cálidas temperaturas y orillas verdes. Estas a veces se alzan a la vista de la geografía rocosa y desértica sobre el valle, en las orillas del río Chota, la fuente del rico crecimiento de uvas, fresas, aguacates, chirimoyas, granos y el legendario "ovo", yacen los pueblos de Natabuela con sus viejas refinerías de azúcar.

Por su riqueza dentro del patrimonio cultural inmaterial el Chota, Carpuela, el Juncal y Piquiucho son algunas de las comunidades que se pueden destacar dentro de estas dos provincias.

#### **1.2. Formulación del Problema**

Piquiucho es uno de los sitios más curiosos del Valle del Chota, posee un clima cálido, tropical seco con una temperatura promedio de 24° C. Está ubicado en la parte norte de la provincia de Imbabura al límite con la provincia del Carchi.

Piquiucho es destacado no solo por su historia, sino también por el interés que esta comunidad presenta, este pueblo cuenta con 800 habitantes según el VI Censo

de Población y VII de Vivienda 2010 –INEC, la historia refleja que en el siglo XVI un barco de Jesuitas cargado de esclavos, procedente de Panamá con rumbo a Perú; naufragó en la costa de Esmeraldas, de todos ellos solo 15 lograron sobrevivir y llegar a la costa escondiéndose en las montañas, estos afortunados hombres son considerados como los esclavos que fundaron el pueblo de Piquiucho, el mismo que es reconocido por estar ubicado en el valle exuberante, lleno de cultivos frutales y rodeado por montañas.

Su economía se basa exclusivamente del cultivo de productos; hay que tomar en cuenta la forma en la que los habitantes de este pueblo se divierten, disfrutan y dejan atrás todos sus problemas cuando se trata de alguna celebración o evento cultural realizado en su comunidad, es un verdadero espectáculo sus característicos bailes, su destreza para bailar y tocar la bomba, el tambor y otros instrumentos muy rudimentarios; forman agrupaciones musicales que constituyen manifestaciones artísticas y culturales generando fomento cultural comunitario.

Piquiucho es una comunidad rica en Patrimonio Cultural inmaterial, el problema es que estas riquezas culturales no están siendo aprovechadas de la mejor manera, ni están siendo conservadas para que con el pasar de los años esto sea una herencia a través de los pueblos, por lo tanto el diagnosticar dicho patrimonio beneficiará tanto a la comunidad como a la cultura afroecuatoriana en general insertando mediante un centro cultural la posibilidad de que cada una de las costumbres y tradiciones queden plasmadas y a su vez se conserven de mejor manera para que de generación en generación se valore las raíces y no se pierda la identidad cultural con la que nacieron.

**Problema principal:** ¿El diagnosticar e inventariar el patrimonio cultural inmaterial de Piquiucho beneficiará a la comunidad y a la cultura afroecuatoriana, así como la implementación de un centro cultural que conserve y promueva el mismo?.

### **1.3. Sistematización**

#### **1.3.1. Diagnóstico**



El nivel cultural de estos pueblos, refiriéndose a costumbres, tradiciones y cosmovisión, conocidas como riquezas patrimoniales inmateriales se han ido perdiendo y a su vez reduciendo la identidad cultural de la comunidad de Piquiucho, principalmente por el poco apoyo que reciben de los gobiernos autónomos descentralizados GAD's encargados de mantener viva las riquezas culturales de la comunidad.

La despreocupación y la poca motivación comunitaria generan pérdidas de las culturas ancestrales, tales como valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de este grupo social. Esta situación está complementada con la ausencia de un centro cultural que organice, aglutine, rescate, reconstruya, mantenga, promueva y difunda el patrimonio inmaterial de la comunidad de Piquiucho.

### **1.3.2. Pronóstico**

El hecho de que un pueblo pierda poco a poco su identidad cultural, y no existan condiciones de mantener o luchar por tener estas costumbres vivas, perjudica a la comunidad de Piquiucho en su nivel de desarrollo y su crecimiento cultural, sus tradiciones con el paso del tiempo tienden a desaparecer, haciendo que generación a generación pierda su parte humana cultural que ha logrado mantener hasta el día de hoy, es importante señalar que la pérdida de identidad no significa el total quebrantamiento de la cultura, sino que parte de estas son cambiadas o suplantadas por un nuevo estilo de vida.

Mediante el diagnóstico del patrimonio cultural e inmaterial se obtendrá información referente a costumbres, tradiciones, juegos, bailes, entre otros, los mismos que serán expuestos en el centro cultural, de manera que los habitantes de esta comunidad se sientan motivados y fomenten su cultura, no solo para su bienestar propio, sino también para sus visitantes.

### **1.3.3. Control del pronóstico**

La meta de este proyecto es basarse en la enseñanza y en la comunicación permanente a sus habitantes de que son una comunidad única y especial y que deben sentirse orgullosos de todo lo que son y poseen, lo importante de todo esto es que hay que evitar que sus riquezas o costumbres se conviertan únicamente en eventos públicos que contribuyan con el turismo, sino que generen aportes dentro y fuera de la comunidad.

De tal forma que cada uno de sus integrantes o habitantes de la comunidad podrán fundamentar su sentimiento de pertenencia compartiendo su cultura e identidad forjando una total cultura propia.

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

Diagnosticar la situación del Patrimonio Cultural inmaterial dentro de la comunidad de Piquiucho – Valle del Chota, para rescatar sus costumbres y tradiciones mediante la implementación de un Centro Cultural.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Inventariar los bienes del patrimonio cultural inmaterial de la comunidad de Piquiucho, que serán incluidos en el Centro Cultural
- Definir los aspectos social, cultural, ambiental, económico y político-administrativo, para la implementación del centro cultural.
- Identificar factores que fomenten o incentiven a la comunidad a aportar con el desarrollo y mejoramiento cultural de la población local.

## **1.5. Justificación**

El diagnóstico de los bienes que conforman el patrimonio cultural inmaterial de la comunidad de Piquiucho – Valle del Chota, se realizará con el fin de determinar si estos recursos existentes son o no conservados de manera eficaz, además será el pilar para verificar si es oportuna la implementación de un Centro Cultural, el mismo que ayudará a contrarrestar la pérdida de costumbres y tradiciones, contribuyendo de este modo al desarrollo y crecimiento socio cultural dentro de esta comunidad.

La realización de un diagnóstico patrimonial, fusionando conjuntamente con la viabilidad de la implementación de un centro cultural, ayuda no solo a inventariar, conocer, determinar y difundir información de todo lo que ésta comunidad posee como riqueza cultural, sino que gracias al aporte, apoyo y preocupación de la fundación “FUNDECRUZ” se convertirá en realidad, que hará posible que la comunidad de Piquiucho, las comunidades aledañas y sus posibles visitantes o turistas serán los principales beneficiarios de este proyecto, ya que el poseer o el contar a futuro con un centro cultural ayudará al crecimiento de Piquiucho y a su vez hará que los recursos que posee sean cuidados y mantenidos en el corto, mediano y largo plazo.

## **1.6. Alcance y Limitaciones**

### **1.6.1. Alcance**

El trabajo en equipo de toda la comunidad de Piquiucho y las ganas de crecer son la principal fuente de lucha de contrarrestar diversas falencias que existen en este lugar, si se habla de áreas específicas, las mejoras estarán enfocadas a nivel de educación, cultura, deporte, creación de fuentes de empleo, fortalecimiento de la comunidad y por la reivindicación de los derechos de los afroecuatorianos de manera permanente y sustentable.

Gracias a esta iniciativa comunitaria se da paso a la presente investigación que consiste en recopilar de mejor manera información de suma importancia, para luego determinar mediante el análisis de cada una de las costumbres y tradiciones dentro de Piquiucho si la implementación del Centro Cultural será un éxito no solo a nivel cultural sino provincial a nivel turístico.

### **1.6.2. Limitaciones**

El acceso a la comunidad de Piquiucho no se encuentra en buen estado pero únicamente hablando de las vías internas de la comunidad, ya que la Panamericana Norte se encuentra en excelentes condiciones, ésta siendo la principal vía que limita la entrada a la comunidad, Piquiucho no es un pueblo extenso así que se puede recorrer tranquilamente todo a pie, la recopilación de información no ha sido una limitación ya que los pobladores muy amablemente cooperaron en cada pregunta realizada.

## **1.7. Factibilidad de la investigación**

### **1.7.1. Técnica**

Es una oportunidad para inventariar el patrimonio cultural inmaterial de la comunidad de Piquiucho aplicando los conocimientos técnicos científicos adquiridos a lo largo de la Carrera Universitaria, así como determinar los diferentes aspectos para la implementación de un centro cultural y su influencia en la misma.

Además se dispone de instrumentos técnicos de información y comunicación que permiten el logro de los objetivos propuestos en la presente investigación, principalmente se utilizará instrumentos de recolección de información tales como fichas, inventarios entre otros que facilitarán el acceso a información de una manera directa es decir mediante el diálogo del investigador con los pobladores de la comunidad de Piquiucho, es decir que irá de la mano con el trabajo de campo

ya que es una de las vías por las cuales se adquiere de mejor manera gran cantidad de información provechosa para dicha investigación.

### **1.7.2. Operativa**

Definitivamente el implementar el Centro Cultural es un aporte para esta comunidad, ya que de este modo se logrará rescatar muchas de las costumbres y tradiciones características de este lugar, riquezas patrimoniales que nos convierten en primeros beneficiarios de la cultura afroecuatoriana que vivirá presente hoy, mañana y siempre, pero se requiere que sean adecuadamente conservadas a largo plazo y para que las futuras generaciones gocen de todo este tesoro cultural.

### **1.7.3. Económica**

Es un beneficio contar con la existencia de la Fundación FUNDECruz ya que el Centro Cultural de rescate de patrimonio cultural inmateral entraría a formar parte de la Fundación, éste proyecto no conlleva una gran inversión, pero los riquezas culturales de esta comunidad definitivamente no tiene precio económico, sino emocional. Ulises de la Cruz menciona “que de por si los afroecuatorianos son una cultura rica en costumbres y tradiciones y que mejor que cada una de estas sean plasmadas en un centro de rescate patrimonial”.

Además cabe señalar que se dispone de los recursos económicos para el desarrollo de la presente investigación, cuyo presupuesto asciende a \$1630 dólares, divididos en diferentes tipos de gastos que durante el tiempo que ha llevado la realización de esta investigación se han ido consumiendo. A continuación se detalla el presupuesto estimado de la presente investigación:

## **PRESUPUESTO**

<b>TECNOLOGICO</b>		<b>520,00</b>
Computador	450,00	
Internet	70,00	
<b>MOVILIZACIÓN</b>		<b>60,00</b>
Pasajes	20,00	
Alimentación	40,00	
<b>RECURSOS FÍSICOS</b>		<b>1.050,00</b>
Fotocopias	50,00	
TTP	100,00	
Defensa de Grado	900,00	
<b>TOTAL</b>		<b>1.630,00</b>

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO REFERENCIAL**

#### **2.1. Marco Teórico**

##### **2.1.1. Patrimonio**

###### **2.1.1.1. Patrimonio Cultural**

Según la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) el patrimonio cultural inmaterial es conocido como el conjunto de creaciones basadas en la tradición de una comunidad cultural expresada por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de una comunidad en la medida en que reflejan su identidad cultural y social. Lengua, literatura, música y danza, juegos y deportes, tradiciones culinarias, los rituales y mitologías, conocimientos y usos relacionados con el universo, los conocimientos técnicos relacionados con la artesanía y los espacios culturales se encuentran entre las muchas formas de patrimonio inmaterial. El patrimonio inmaterial es visto como un depósito de la diversidad cultural, y la expresión creativa, así como una fuerza motriz para las culturas vivas. Como se puede ser vulnerable a las fuerzas de la globalización, la transformación social y la intolerancia, La UNESCO alienta a las comunidades para identificar, documentar, proteger, promover y revitalizar ese patrimonio.

Es importante recalcar que dentro de la Convención realizada en México (UNESCO, 1982) se declara que: “El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y

monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.”

Todo pueblo tiene el derecho y el deber de defender y preservar su patrimonio cultural, ya que las sociedades se reconocen a sí mismas a través de los valores en que encuentran fuente de inspiración creadora.

El patrimonio cultural ha sido frecuentemente dañado o destruido por negligencia y por los procesos de urbanización, industrialización y penetración tecnológica.

Pero más inaceptables aún son los atentados al patrimonio cultural perpetrados por el colonialismo, los conflictos armados, las ocupaciones extranjeras y la imposición de valores exógenos. Todas esas acciones contribuyen a romper el vínculo y la memoria de los pueblos con su pasado.

La preservación y el aprecio del patrimonio cultural permite entonces a los pueblos defender su soberanía e independencia y, por consiguiente, afirmar y promover su identidad cultural.

Un principio fundamental de las relaciones culturales entre los pueblos es la restitución a sus países de origen de las obras que les fueron sustraídas ilícitamente. Los instrumentos, acuerdos y resoluciones internacionales existentes podrían reforzarse para acrecentar su eficacia al respecto.

#### **2.1.1.2. Patrimonio Inmaterial**

Según, Jorge Molteni, Alfredo Torre y Elvira Pereyra. (2009) “[...] el patrimonio cultural es el legado a través del cual un pueblo se reconoce a sí mismo, en su propia identidad, en su memoria colectiva y rasgos históricos y sociales singulares. Dentro de este concepto hay dos aspectos: el del patrimonio material o físico, que refiere a edificios, lugares y objetos; y, el del patrimonio inmaterial, que alude a valores, creencias, símbolos y representaciones, y sobre el que más adelante nos extenderemos [...]” (p. 15).



El patrimonio adquiere entidad en lo que podemos llamar el “mundo de la realidad” y que se manifiesta en lo que el sentido común denomina vida cotidiana. Esta se presenta “como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente”. Coherencia que, principalmente, es el producto de la interacción social entre sujetos, persistente en el tiempo y generadores de sentido. Así, las asignaciones de valor sobre las que se objetiva la definición y existencia de los bienes culturales, tanto del patrimonio material como del inmaterial, son el resultado de la perdurabilidad en el tiempo de procesos intersubjetivos de intercambio de prácticas sociales, según un patrón de identidad cultural siempre tributario de la cultura de referencia.

En suma, cada cultura genera su propio sistema de valores o patrón de asignación de sentido que es, en cada caso, lo que determina la existencia de un bien del patrimonio cultural.

Siendo inmaterial lo que no puede tocarse o que no es material, hay consenso en que el patrimonio cultural inmaterial refiere a prácticas, representaciones, conocimientos y técnicas que dan a las comunidades, grupos e individuos una sensación de identidad y un sentimiento de continuidad.

Por supuesto que los objetos, instrumentos y artefactos asociados a esas prácticas desde su valor de uso y los espacios culturales donde se desenvuelven forman parte integrante de lo que podríamos llamar el aparato de sentido vinculado a ese patrimonio.

Organismos como la UNESCO ha considerado que este patrimonio se manifiesta en campos como las tradiciones y expresiones orales; artes escénicas y del espectáculo; prácticas rituales y festivas; conocimientos relacionados con la naturaleza y técnicas artesanales tradicionales, entre otros.

Es común que las comunidades autóctonas preserven este patrimonio a través de su constante recreación, en contacto con el medio natural a lo largo de la historia. Preservar, pues, esos bienes ayuda a sostener la diversidad cultural, categoría que, sobre todo en los últimos años, se ha considerado factor esencial para la

construcción y andamiaje de la memoria colectiva y la identidad cultural de los pueblos. De tal modo, el conjunto de las memorias colectivas, mitos, costumbres, usos, saberes, lenguas, creencias, fiestas, expresiones estéticas y habilidades artísticas, técnicas y organizativas de los grupos sociales que habitan el mundo, es el patrimonio inmaterial con el que y desde donde los colectivos sociales estructuran su singularidad identitaria.

Otras manifestaciones de la actividad humana, también portadoras de significado, se expresan en forma inmaterial. Son bienes relacionados con la identidad, con la memoria en el presente, y están vinculados a saberes cotidianos, prácticas familiares, entramados sociales y convivencias diarias.

“Estos bienes hablan, por ejemplo, de la singularidad de ciertos oficios, músicas, bailes, creencias, lugares, comidas, expresiones artísticas, rituales, o recorridos de escaso valor físico, pero con una fuerte carga simbólica”.

El documento de debate sobre las Políticas Culturales de Estado producido por la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura Deportes y Recreación de Ecuador, denominado “Construir la nación desde la diversidad”, después de haber realizado un análisis histórico, hace mención a la diversidad cultural de los pueblos que conformaron al Ecuador de hoy y la firme necesidad de establecer políticas culturales en las que se reconozca a los habitantes originales de estas tierras antes de la conquista española, con su riqueza lingüística, de costumbres, imaginario colectivo entre otros aspectos, que ha sido relegada al igual que los aportes africanos, como parte integrante de la cultura ecuatoriana, junto al aporte español e inmigratorio posteriores.

Propone, entonces, entender al patrimonio ecuatoriano con la inclusión del aporte cultural de los pueblos indígenas y de las poblaciones negras además de la influencia y dominio de la cultura española de la conquista y las oleadas de inmigración, por considerar que cada una, junto con las adaptaciones al medio natural, han provocado respuestas (ya sean éstas de carácter mítico, religioso, tecnológico, organizativo, entre otras), que conforman un bagaje colectivo de identidades que deben reconocerse como patrimonio cultural; el producto de una

sociedad multicultural en donde los modos de interrelacionarse pueden ir desde el respeto, convivencia y enriquecimiento mutuo hasta la intolerancia.

Ecuador comparte con Perú una obra en la Lista de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad: El patrimonio oral y las manifestaciones culturales de la nacionalidad indígena Zápara.

La UNESCO para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, ha realizado varias convenciones, mismas que tienen por objetivo la salvaguardia de las tradiciones y expresiones orales, incluida la lengua como vector del patrimonio inmaterial, las artes del espectáculo, los usos sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y las técnicas artesanales tradicionales. Este nuevo instrumento jurídico es el complemento de otras Convenciones de la UNESCO que protegen el patrimonio cultural en sus formas materiales.

“La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial es una cuestión de interés general para la humanidad”, declara la Convención, que subraya su “papel inestimable” como “factor de acercamiento, intercambio y entendimiento entre los seres humanos”.

### **2.1.2. Afroecuatorianos**

Según la enciclopedia libre Wikipedia(2013) un afroecuatoriano o negro ecuatoriano es el miembro de un grupo étnico del Ecuador cuyos antepasados fueron traídos como esclavos por los españoles durante la época de la conquista y la colonia.

Según el VII censo de población y VI de vivienda realizado por el INEC en el 2010, los negros y mulatos representaban el 7,2% de la población nacional.

Histórica y culturalmente los dos núcleos principales de población y cultura afroecuatoriana se encuentran en la provincia de Esmeraldas y en el Valle del Chota, en las provincias de Imbabura y Carchi. También existe un importante

número de afroecuatorianos en ciudades como Guayaquil, Quito y Milagro. Mientras que en Guayaquil suelen ser de origen principalmente esmeraldeño, en Quito pueden ser tanto esmeraldeños o choteños. También se han dado flujos de migración de afroecuatorianos hacia la Amazonía ecuatoriana, en especial a las provincias de Sucumbíos y Orellana.

Dentro del Ecuador son un grupo que históricamente ha sufrido importantes niveles de pobreza, marginación y discriminación. Esta situación ha venido cambiando y ahora es posible ver cada vez más a afroecuatorianos en posiciones y lugares en la sociedad ecuatoriana a los que antes no podían acceder. Así, poco a poco, han ido logrando en las últimas décadas el respeto, y el reconocimiento de la sociedad ecuatoriana en general.

Gran parte de los negros ecuatorianos descienden de los sobrevivientes de buques negreros encallados en la costa norte de Ecuador y la costa sur de Colombia, entre el siglo XVII y el siglo XVIII, estos negros organizaron sus propias comunidades al margen de los indígenas y de los colonizadores españoles, siendo libertos por cuenta propia. Estos se ubicaron en la zona de Esmeraldas y alrededores y posteriormente han experimentado un proceso de migración hacia otras zonas.

Otro porcentaje importante, provienen de esclavos de haciendas de la costa y la sierra, que obtuvieron la libertad luego de la década de 1860. Ambos grupos, libertos de Esmeraldas y esclavos en el resto del país, normalmente provenían de los pueblos de África occidental, y tienen apellidos españoles provenientes de sus antiguos amos o apellidos propiamente africanos aunque hispanizados.

Posteriores ingresos de negros a Ecuador se dan a finales del siglo XIX inicios del siglo XX, durante la construcción del ferrocarril Durán-Quito en el gobierno de Eloy Alfaro quien los contrató masivamente como obreros de construcción provenientes de Jamaica, provocando una pequeña inmigración, muchos de ellos se quedaron en el país y formaron familias. Cronológicamente fueron las primeras personas organizadas bajo las ideologías del movimiento obrero de clase social en

Ecuador, en especial por el anarquismo, sin embargo no hicieron labor proselitista fuera de los obreros migrantes jamaquinos por las diferencias de idioma, cultura y raza con los ecuatorianos. Se caracterizan por sus apellidos anglosajones y en la actualidad están completamente asimilados en las ciudades. Un famoso afroecuatoriano de ascendencia jamaquina fue el más destacado futbolista en la historia del deporte ecuatoriano y posteriormente diplomático, Alberto Spencer.

El aspecto más visible y conocido de la cultura afroecuatoriana es la música. Por un lado, está la música negra de la provincia de Esmeraldas ubicada en la costa norte del país. En este lugar se desarrolló y conservó la música característica de las comunidades afro descendientes de esta zona que se caracteriza principalmente por el uso de la marimba y tambores.

Por otro lado, están las comunidades negras del Valle del Chota en la Sierra norte en la frontera entre las provincias de Imbabura y Carchi en donde se desarrolló el ritmo conocido como Bomba del Chota, usualmente tocado por guitarras y tambores. Los dos tipos de música difieren mucho entre sí, dado a que la música esmeraldeña es más fuerte en su herencia afro mientras que la bomba del chota evidencia su desarrollo en la sierra ecuatoriana y así muestra en forma más acentuada influencias indígenas y mestizas.

Con respecto a la religión y los afroecuatorianos, es notoria la ausencia de rastros de cultos africanos en el Ecuador. Así, a diferencia de lo que ocurre en Cuba o Brasil, no se tiene un sincretismo religioso o un culto africano activo. De todas formas es importante tomar en cuenta expresiones religiosas católicas de los pueblos esmeraldeños, en los cuales suele jugar papel importante con cantos y música con una identidad muy específica, como es el caso de la Misa esmeraldeña.

### **2.1.3. Identidad Cultural**

Según Tatiana Mejía, Estudiante de Guías de la Universidad de Especialidades Turísticas “UCT” (2011) “[...] Con frecuencia se ha escuchado sobre la pérdida de identidad que están sufriendo los pueblos andinos; pero ¿qué es lo que entienden los ecuatorianos cómo identidad cultural?

Para muchos la identidad cultural está relacionada a lo que son como país, es decir, el conjunto de tradiciones, costumbres y valores que unen a toda la población como nación y crean un sentimiento de pertenencia y para otros es simplemente un montón de cosas que supuestamente son nuestras pero con las que se identifican.

En todo caso de lo que mencionan hoy en día es de que la identidad de los ecuatorianos está en peligro debido a la globalización y a la cantidad de firmas extranjeras que han entrado al país y poco a poco han vuelto dependientes a muchas personas de sus productos, que si bien es cierto son indispensables, hacen la vida más cómoda y la final eso es lo que toda persona busca en el día a día. A pesar de que la constitución habla sobre la responsabilidad del Estado de proteger y fomentar la cultura de las comunidades indígenas y afro ecuatorianas, no es mucho lo que pueda hacer pues no se les puede prohibir a los integrantes de comunidades indígenas el cambiar de estilo de vida y adoptar nuevas costumbres; y tampoco se puede cerrar las fronteras del país y convertirse en una zona totalmente aislada que lo único que traería es resentimiento por parte de todos los habitantes del país.

Por otra parte, para perder algo previamente se debe tener ese algo y la mayoría de ecuatorianos son una mezcla de tradiciones ecuatorianas y extranjeras y muchas veces no se identifica cuáles son las nacionales, ya que una característica básica de la mayoría de ecuatorianos es el deseo de parecerse a algo de afuera, pues no aman lo que tienen y muchas veces ni siquiera lo respetan, por ende existe la idea de que lo que está a fuera del entorno es lo mejor, ese pensamiento es el que también los indígenas poseen y por ello cuando experimentan algún contacto con cosas nuevas de pueblos o ciudades se despierta en ellos una curiosidad propia del

ser humano por descubrir y aprender más; y esto no es malo el problema es que como nunca nadie te enseña a valorar tu propia historia muchas veces no tenemos una idea clara de que es en verdad lo que hace único y hermoso a este pedazo de tierra llamada Ecuador.

Otro factor que causa efecto son los booms económicos que se ha experimentado en el país como el cacaotero y el petrolero han influido para que poco a poco vayan perdiendo las costumbres propias de la zona, esto debido que el tener un circulante de dinero les permite a las personas viajar y obviamente al regresar si es que se lo hace ya se han adoptado nuevos hábitos de vida.

Alrededor del mundo lo que atrae de Ecuador a más de la belleza natural es la diversidad de culturas por lo que somos conocidos como país pluricultural y mega diverso, y realmente es por esto que se quiere preservar a las culturas que actualmente poseemos, porque son un atractivo sumamente importante para el desarrollo de la actividad turística en el país; por ello hay algunas supuestas soluciones para tratar de demorar el mayor tiempo posible la extinción de las culturas; entre estas el restringir el desarrollo de proyectos de turismo comunitario pues por más precauciones que se planteen siempre se darán impactos en las sociedades; también el limitar las misiones de evangelización porque con la conversión a otras religiones los indígenas dejan de lado sus prácticas ancestrales y esto contribuye a la desaparición cultural.

Otra manera sería enseñarles lo únicos y especiales que son para el mundo, enseñarles lo importante que es sentirse orgullosos de lo que poseen; el problema sería encontrar a personas que tengan un gran sentido de pertenencia y además toda la autoridad moral para que los indígenas comprendan la importancia de preservar sus tradiciones, ya que no cualquiera puede decirle a un indígena que su vestimenta es hermosa y su comida deliciosa si no usan esos trajes o no se atreven a probar los alimentos que los indígenas preparan pues se estaría jugando a una doble moral que lo único que haría es confundir más a los nativos.

Lo más importante es que las personas que a las que se apreciay más que eso a las que se respeta su estilo de vida se debe evitar que sus costumbres se conviertan únicamente en eventos públicos que contribuyan con el turismo.

Para finalizar, puedo acotar que la identidad tiene que nacer libremente de cada individuo es muy arrogante pensar que se puede decidir por todo un pueblo y definir qué es lo que pertenece como legado cultural y además que se tiene que preservar sin importar lo que se tenga que hacer para conseguirlo, si hasta el momento existen culturas es porque sus miembros así lo han decidido; es decir ha sido por su iniciativa y no por lo que personas ajenas a sus comunidades hayan hecho.

Y en un futuro lejano, en el que ya no vean con tanta cotidianidad a Otavaleños, Zuletas, y Cholas Cuencanas con sus trajes tradicionales, siempre quedará algo de toda la riqueza cultural que actualmente existe, y ojalá que no se llegue al punto de verla casi extinta para empezar a valorarla. Cada cultura representa un conjunto de valores único e irremplazable, ya que las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar presente en el mundo. La afirmación de la identidad cultural contribuye, por ello, a la liberación de los pueblos. Por el contrario, cualquier forma de dominación niega o deteriora dicha identidad.[...]" (p. 1, 2 ,3).

La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo para nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación.

Todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad. La identidad cultural de un pueblo se renueva y enriquece en contacto con las tradiciones y valores de los demás. La cultura es diálogo, intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros valores y tradiciones, se agota y muere en el aislamiento.



Lo universal no puede postularse en abstracto por ninguna cultura en particular, surge de la experiencia de todos los pueblos del mundo, cada uno de los cuales afirma su identidad. Identidad cultural y diversidad cultural son indisociables. Las peculiaridades culturales no obstaculizan, sino que favorecen, la comunión en los valores universales que unen a los pueblos. De ahí que constituya la esencia misma del pluralismo cultural el reconocimiento de múltiples identidades culturales allí donde coexisten diversas tradiciones.

La comunidad internacional considera que es su deber velar por la preservación y la defensa de la identidad cultural de cada pueblo.

Hay que reconocer la igualdad y dignidad de todas las culturas, así como el derecho de cada pueblo y de cada comunidad cultural a afirmar y preservar su identidad cultural, y a exigir su respeto. (UNESCO, 1982)

#### **2.1.4. Nuevos estilos de vida dentro de la comunidad**

Según Benítez, Lilyan, Garcés, Alicia, “Culturas Ecuatorianas Ayer y Hoy” (2010) “[...] En el Ecuador el problema del mestizaje cultural se halla ligado íntimamente al problema de la clase social. En el proceso de desarrollo histórico desde la colonia hasta la actualidad, los grupos indígenas y afroecuatorianos fueron ubicando en las clases sociales que ocupan los estratos más bajos.

Esto hace que ellos se sientan rechazados y quieran dejar a un lado sus costumbres, también hay otros factores que afectan a que una etnia pierda sus principios o identidad, como es la introducción de turistas al lugar donde ellos viven y también la tecnología.

La gente piensa que cuando llega un turista no registra daño, pero si lo hace ellos atentan constantemente contra nuestras raíces aunque ellos no se den cuenta, ya que el turista viene a observar lo que en su ciudad o país hace tiempo se perdió, ellos no vienen a dejar sus costumbres acá, si no que la gente es tan débil y quiere adoptar algo que no es propio de uno, como puede ser en su gastronomía, vestimenta y en su lenguaje.

Además, por abrir las fronteras a extrañas culturas lejanas no se detendrá el consumo de productos de nuestra tierra. Bien podemos observar que en otros Países como en España los españoles no han parado de comer su jamón serrano y beber su buen vino. Tampoco los italianos han renunciado a su pasta ni a su Risotto. Lo mismo ocurre en México, donde después de haber firmado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos y Canadá, no han perdido sus burritos ni su tequila, y peor aún sus mariachis. Así ha ocurrido en numerosas ocasiones donde la lucha por el desarrollo ha vencido a ciertos nacionalismos estériles que predicán el miedo por la pérdida de identidad.

No se debe detener el consumo de los deliciosos cebiches de camarón, los llapingachos, las empanaditas de verde y nos olvidemos de la excelente música del guayaquileño Julio Jaramillo solamente porque permitimos a extranjeros a libremente invertir, hacer dinero y dar empleo en nuestras tierras.

Estos problemas también ocurren en otros países, Así como los pueblos indígenas son doblemente discriminados y excluidos, por ser pobres y por su origen étnico. Dentro de nuestra Constitución un capítulo dice que delega al Estado el deber de preservar y fomentar la cultura de las comunidades indígenas y afroecuatorianas. La otra opción sería encerrarnos en nuestro país, echar a los extranjeros afuera y mantener nuestra cultura intacta, pero es algo imposible, que no podemos realizar ya que de una u otra manera llegarán otras culturas. [...]” (p. 1, 2).

Pensar que los ecuatorianos, por haber nacido en un lugar específico del mundo, deben adoptar costumbres y comportamientos subjetivamente preestablecidos es inaceptable. La lucha por la identidad colectiva es una lucha arrogante que atenta contra la libertad individual de escoger. Cada uno de nosotros, seamos de donde sea o del color que sea, deberíamos tener el derecho de elegir qué es lo mejor para nosotros mismos.

Por eso la identidad debe nacer libremente del individuo y no arbitrariamente de los demás. Si muchos de nuestros indígenas y afro ecuatorianos han preservado mucha de su cultura lo han hecho por su iniciativa propia y no porque un estado intervencionista lo ha decidido.

Por consiguiente, es recomendable que en las escuelas y colegios fomenten más conocimientos de lo que ya se tiene en nuestro país y aprovechar ya que somos un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico, entonces ahí está una ayuda informativa, es decir darles conocimiento sobre ello para que se sientan orgullosos de lo que somos como país y cuanta es nuestra fortaleza.

## 2.2. Marco Conceptual

- **Acrecentar.-** Hacer más grande, fuerte o intenso. Aumentar o dar mayor tamaño o importancia a algo.
- **Afroecuatorianos.-** Son llamados Afroecuatorianos a los descendientes de los esclavos que llegaron a América. Etimológicamente el nombre de Afroecuatorianos proviene, de Afros descendientes de África. y ecuatorianos nacidos en Ecuador. Su presencia data, aproximadamente hace más de 500 años, aun cuando no existía la República del Ecuador, desde entonces han aportado con su cultura, arte y costumbres heredadas por sus ancestros africanos, tomando matices y adopciones de culturas americanas nativas, de esta manera ayudan a enriquecer la diversidad cultural del Ecuador, que lo caracterizan como país pluricultural.
- **Ancestrales.-** se entiende que se refiere a lo tradicional o que proviene de los antepasados, un ancestro literalmente es un antepasado directo, pero aquí se utiliza en un sentido más amplio. Y en este sentido no apunta a los antepasados familiares directos, sino que refiriéndose a los orígenes de un pueblo.
- **Andamiaje.-** Estructura o plataforma temporal y elevada hecha con andamios, o tablonés horizontales de tal forma que puede sostener a trabajadores durante la construcción, o mantenimiento de edificios, etc. En

sentido figurado, estructura o plataforma sobre la que se construyen obras ideológicas, políticas, intelectuales, etc.

- **Autóctono.**-Que se ha originado o ha nacido en el mismo país o lugar en que se encuentra.
- **Centro Cultural.**-Se designa centro cultural o casa de la cultura, y en ocasiones centro cultural comunitario, al lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes.
- **Coherencia.**-La coherencia es una propiedad de los textos bien formados que permite concebirlos como entidades unitarias, de manera que las diversas ideas secundarias aportan información relevante para llegar a la idea principal, o tema, de forma que el lector pueda encontrar el significado global del texto.
- **Colonizadores.**-es un término que se utiliza en distintos contextos, pero siempre con el sentido de indicar la población u ocupación de un espacio. Se utilizaba originalmente para describir hechos y procesos históricos.
- **Costumbres.**- Una costumbre es un hábito adquirido por la práctica frecuente de un acto. Las costumbres de una nación o de persona son el conjunto de inclinaciones y de usos que forman su carácter nacional distintivo. Una costumbre es una forma de comportamiento particular que asume toda una comunidad y que la distingue de otras comunidades; por ejemplo: sus danzas, sus fiestas, sus comidas, su dialecto o su artesanía.
- **Creencias.**-Una creencia es el estado de la mente en el que un individuo tiene como verdadero el conocimiento o la experiencia que tiene acerca de un suceso o cosa; cuando se objetiva, el contenido de la

creencia contiene una proposición lógica, y puede expresarse mediante un enunciado lingüístico como afirmación.

- **Cultura.-** Con el aporte de la antropología, la cultura debe incluir: bienes materiales, bienes simbólicos, instituciones (canales por donde circula el poder: escuela, familia, gobierno), costumbres (reunirse para cenar entre gente amiga o familiares), hábitos, leyes y poder (ya que este también es parte de la cultura). Entonces podemos decir que toda sociedad tiene cultura, y toda cultura es puesta en práctica, por las personas que se interrelacionan. Toda cultura se manifiesta en una sociedad. A lo cual cabe decir que sociedad es igual a la cultura. Son la misma cara de una moneda. La cultura no es algo que se tiene (como generalmente se dice), sino que es una producción colectiva y esa producción es un universo de significados, ese universo de significado está en constante modificaciones. La cultura no puede ser vista como algo apropiable. Es una producción colectiva de un universo de significados que son transmitidos a través de las generaciones.
- **Descentralización.-** La descentralización puede entenderse bien como proceso o como forma de funcionamiento de una organización. Supone transferir el poder, de un gobierno central hacia autoridades que no están jerárquicamente subordinadas. La relación entre entidades descentrales son siempre horizontales no jerárquicas.
- **Diversidad.-** La diversidad consiste en la variedad del espacio geográfico resultado de la combinación de aspectos naturales, sociales, culturales, económicos y políticos tanto a escala mundial como nacional o local.
- **Globalización.-** es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países

del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global.

- **Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's).**-son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana.
- **Hispanizar.**-Dar a una persona o cosa características o costumbres que se consideran propias de la cultura española.
- **Identidad.**-la relación que toda entidad mantiene solo consigo misma.
- **Identidad cultural.**- el conjunto de valores, símbolos, creencias y costumbres de una cultura.
- **Ideologías.**-es el conjunto de ideas sobre la realidad, sistema general o sistemas existentes en la práctica de la sociedad respecto a lo económico, lo social, lo científico-tecnológico, lo político, lo cultural, lo moral, lo religioso, etc. y que pretenden la conservación del sistema, su transformación, o la restauración de un sistema previamente existente.
- **Idiosincrasia.**-es un conjunto de características hereditarias o adquiridas que definen el temperamento y carácter distintivos de una persona o un colectivo.
- **Imprescriptible.**-término que se usa para definir la condición que pueden tener algunos delitos, reclamos o circunstancias específicas de no perder sus características principales ni siquiera con el paso del tiempo.

- **Inalienables.**-Que no se puede enajenar, es decir, ni transmitir, ni ceder, ni vender legalmente.
- **Interculturalidad.**-es un proceso de toda comunicación e interacción entre personas y grupos humanos donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas.
- **Mitología.**-es un conjunto de mitos relativamente cohesionados: relatos que forman parte de una determinada religión o cultura. También se le denomina mito a los discursos, narraciones o expresiones culturales de origen sagrado, y que posteriormente fueron secularizados y tratados como discursos relativos a una cultura, a una época o a una serie de creencias de carácter imaginario.
- **Multiculturalismo.**-es un término polisémico que está sujeto a diversas y a veces contradictorias interpretaciones. En su sentido meramente descriptivo, puede simplemente designar la coexistencia de diferentes culturas en el seno de una misma entidad política territorial.
- **Multiétnico.**-son diferentes grupos étnicos, sin importar diferencias de cultura, raza e historia, bajo una identidad social común mayor que la nación en el sentido convencional.
- **Multilingüístico.**-diversidad de idiomas en un mismo territorio.
- **Nacionalismo.**-es la doctrina o filosofía que atribuye entidad propia y diferenciada a un territorio y a sus ciudadanos y que propugna como valores el bienestar, la preservación de los rasgos identitarios, la

independencia, la libertad, la emancipación, la gloria y lealtad a la considerada como nación propia.

- **Patrimonio Cultural Inmaterial.**-conjunto de creaciones basadas en la tradición de una comunidad cultural expresada por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de una comunidad en la medida en que reflejan su identidad cultural y social. Lengua, literatura, música y danza, juegos y deportes, tradiciones culinarias, los rituales y mitologías, conocimientos y usos relacionados con el universo, los conocimientos técnicos relacionados con la artesanía y los espacios culturales se encuentran entre las muchas formas de patrimonio inmaterial.
- **Pluricultural.**- Como todos sabemos dentro de una cultura existe básicamente la pluriculturalidad. Esto quiere decir que, toda comunidad y su manera de vivir se forma a partir de distintas manera de pensar, maneras de actuar y de sentir. Es decir que dentro de una comunidad existen varias culturas que hacen rica una cultura en sí, a través del mestizaje y la unión de diferentes manera de pensar.
- **Propender.**- Inclinar una persona hacia algo por gusto, afición u otro motivo.
- **Salvaguardias.**- son medidas de emergencia para proteger la industria nacional que se ve amenazada ante el creciente aumento absoluto o relativo de las importaciones. Estas medidas consisten en la restricción temporal de las importaciones que afectan con dañar o causar daño grave al sector nacional los cuales no están preparados para competir con los productos importados. Las medidas de salvaguardias a diferencia de las medidas antidumping y las medidas compensatorias no requieren una determinación de práctica desleal.



- **Sincretismo.**-es un intento de conciliar doctrinas distintas. Comúnmente se entiende que estas uniones no guardan una coherencia sustancial. También se utiliza en alusión a la cultura o la religión para resaltar su carácter de fusión y asimilación de elementos diferentes.
- **Subculturas.**-viene del prefijo 'sub' (debajo) y de 'cultura', esto es, por debajo de la cultura, aunque no se suele usar en este sentido. Para referir a lo que está por debajo de la cultura se prefieren los términos "infracultura" o "protocultura". "Subcultura" se usa en sociología, antropología y semiótica cultural para definir a un grupo de personas con un conjunto distintivo de comportamientos y creencias que les diferencia de la cultura dominante de la que forman parte.
- **Tradiciones.**-es el conjunto de patrones culturales de una o varias generaciones heredados de las anteriores y, usualmente por estimarlos valiosos, transmitido a las siguientes. Se llama también tradición a cualquiera de estos patrones. El cambio social altera el conjunto de elementos que forman parte de la tradición.
- **Vulnerabilidad.**-capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos.

## 2.3. Marco Legal

### 2.3.1. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador indica:

En el **Artículo 1** determina: El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

**Art. 10.-** Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.

**Art. 14.-** Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

**Art. 21.-** Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

**Art. 56.-** Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

**Art. 57.-** Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.
3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.
4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.
5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.
6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participaren los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley.
8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación

de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.

10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales.

12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agro biodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.

13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

14. Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará una carrera docente digna. La administración de este sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veeduría comunitaria y rendición de cuentas.

15. Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización.

16. Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado.

17. Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.

18. Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros pueblos, en particular los que estén divididos por fronteras internacionales.

19. Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen.

20. La limitación de las actividades militares en sus territorios, de acuerdo con la ley.

21. Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin discriminación alguna. Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva.

El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos.

La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley. El Estado garantizará la aplicación de estos derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

**Art. 58.-** Para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos, se reconocen al pueblo afroecuatoriano los derechos colectivos establecidos en la Constitución, la ley y los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos.

**Art. 59.-** Se reconocen los derechos colectivos de los pueblos montubios para garantizar su proceso de desarrollo humano integral, sustentable y sostenible, las políticas y estrategias para su progreso y sus formas de administración asociativa, a partir del conocimiento de su realidad y el respeto a su cultura, identidad y visión propia, de acuerdo con la ley.

**Art. 60.-** Los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura. La ley regulará su conformación. Se reconoce a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial.

### **2.3.2. Ley de Cultura**

La nueva Constitución del Ecuador otorga una importancia fundamental a la cultura, tanto por el rango que le confiere dentro de los fines y valores superiores que presiden su texto como por la amplitud de referencias que hace a los asuntos culturales. Todo ese conjunto de referencias a lo cultural se concentra en dos grandes asuntos: los principios y derechos culturales y el Sistema Nacional de Cultura, concebido para garantizar la efectiva vigencia de los primeros.

Estos derechos acogen una visión contemporánea de la cultura, concebida como un hecho social dinámico y en permanente transformación que incesantemente genera nuevos contenidos y transforma y resignifica el saber acumulado por la sociedad. En virtud de esta nueva visión el ciudadano común, los pueblos y nacionalidades ancestrales, así como los colectivos culturales contemporáneos, devienen sujetos de los derechos culturales y dejan de ser objeto de civilización, adoctrinamiento y sometimiento colonial. Esta ley desarrolla esos

derechos y establece las bases operativas y las líneas fundamentales, políticas e institucionales, que garantizan su vigencia.

La Ley fija las garantías operativas de los derechos culturales, tanto en lo que se refiere a la dimensión organizativa institucional (regulando las bases del Sistema Nacional de Cultura), como en lo que se refiere a la dimensión funcional de dicha garantía (regulando las bases y fundamentos de las políticas culturales)

**Artículo 1.- AMBITO Y FINES.-** La presente ley regula los principios, los derechos y las disposiciones constitucionales referidas a la cultura y al Sistema Nacional de Cultura. Define las potestades, competencias y obligaciones del Estado en este ámbito y establece los fundamentos de la política pública orientada a proteger y promover la diversidad cultural, la memoria social y el patrimonio cultural, fomentar la creación, circulación y puesta en valor de los bienes y servicios culturales y artísticos. Garantiza el acceso al espacio público y a la esfera mediática, a la formación en arte y cultura, y establece las relaciones de la cultura con el derecho de autor, la ciencia y la tecnología, el ambiente y el turismo.

**Artículo 3.- FOMENTO DE LA INTERCULTURALIDAD.-** Se promueve la interrelación y convivencia de personas y colectividades diferentes para superar la conflictividad, la discriminación y la exclusión y para favorecer la construcción de nuevos sentidos y formas de coexistencia social.

**Artículo 11.- IDENTIDAD CULTURAL.-** Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones. Nadie podrá ser objeto de discriminación o represalia por elegir, identificarse o renunciar a una o varias comunidades culturales.

**Artículo 14.- MEMORIA SOCIAL Y PATRIMONIO CULTURAL.-** Todas las personas tienen derecho a construir, mantener y conocer su memoria social, patrimonio e identidad cultural, así como las expresiones culturales propias y los elementos que conforman dicha identidad conocer su memoria

social e histórica en la diversidad de sus interpretaciones y resignificaciones. Se promoverá por tanto que el sistema educativo y los medios de comunicación sean portadores de informaciones y conocimientos que hagan efectivo este derecho. Este derecho implica también el derecho a acceder al patrimonio artístico y cultural de la nación.

**Artículo 15.- SABERES ANCESTRALES, CELEBRACIONES Y RITUALES.**-Las nacionalidades, pueblos y comunidades, y sus productores culturales populares, tienen derecho a la protección de sus saberes ancestrales, así como a la salvaguarda de sus costumbres, rituales, y modos de vida.

**Artículo 18.- LA POLÍTICA CULTURAL.**-La política cultural está orientada a garantizar el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo de los principios constitucionales para el pleno ejercicio del Sumak Kawsai. El Estado, a través del Ministerio encargado de la Cultura, de los Institutos que conforman el Sistema Nacional de Cultura y de las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en todas y cada una de las expresiones culturales.

**Artículo 19.- AFIRMACION DE LA IDENTIDAD PLURINACIONAL.**-La política cultural estará orientada a afirmar la identidad plurinacional del Ecuador y a promover el respeto y la visibilidad de las identidades diversas que conforman la nación. Los colectivos, pueblos y nacionalidades serán



considerados de modo particular en la definición de la política cultural y en la asignación de los recursos económicos conducentes a su implementación. También se atenderá al fomento de la visibilidad de los colectivos que representan a las identidades contemporáneas, así como a los que conforman las comunidades extranjeras asentadas en el país. Estas orientaciones deberán plasmarse en los planes operativos, presupuestos y directrices emanados de los poderes públicos. Será prioritaria para la definición de las políticas culturales el desarrollo de programas o proyectos que comprendan:

El estudio, la conservación y el fomento del uso oral, escrito y audiovisual del kichwa, del shuar y de las demás lenguas ancestrales vivas; la atención de demandas de los colectivos en situación de histórica exclusión, discriminación o marginalidad y de las comunidades indígenas; el fomento de las relaciones interculturales; la reparación histórica; y la expresión de las identidades contemporáneas.

**Artículo 20.- PARTICIPACION DE LOS COLECTIVOS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES.** Las estructuras organizativas de los colectivos, pueblos y nacionalidades participarán en la deliberación y definición de las estrategias y políticas culturales que les incumben de conformidad con el reglamento a esta Ley. El Estado podrá definir formas de co-administración y co-propiedad, o delegar una parte de sus atribuciones a favor de estas entidades sociales cuando así convenga a la protección de la memoria social y del Patrimonio Cultural, sin menoscabo del pleno ejercicio de sus competencias y jurisdicción.

**Artículo 27.- BIENES Y OBJETOS PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL.**-El Patrimonio Cultural del Ecuador está conformado por:

- Los bienes de la cultura inmaterial como las lenguas, las formas de expresión y tradición oral, los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes, que las comunidades, los

grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana

- Los inmuebles arqueológicos consistentes en monumentos, fortificaciones o edificaciones, se hallen en pie o en ruinas, a la vista o sepultados, así como los cementerios o yacimientos de la época prehispánica y colonial, el suelo y el subsuelo adyacente, así como el entorno natural y cultural necesario para dotarle de una visibilidad y unidad paisajística adecuada. También se considera como pertenecientes al Patrimonio Cultural, por su relevancia para el estudio del origen de la vida, a los bienes paleontológicos sean muebles o inmuebles, como sitios, yacimientos o bosques petrificados, o como los objetos de la misma naturaleza que allí se encuentren.
- Las edificaciones y conjuntos arquitectónicos como templos, conventos, capillas y casas de hacienda; los grupos de construcciones, centros históricos, conjuntos urbanos y rurales; las obras de infraestructura como puentes, líneas férreas, caminos, obrajes y fábricas; edificaciones de la época prehispánica y colonial, y las de la época republicana que cuenten con más de ochenta años y aquellas que, siendo más recientes, tengan una especial significación histórica, científica o cultural.
- Los bienes muebles como lienzos, dibujos, pinturas, esculturas, monedas y medallas, tallas, objetos de orfebrería, cerámica, piedra, madera o en cualquier material que se hayan elaborado en la época de la colonia y los elaborados en la época republicana que cuenten con más de treinta años o que, siendo más recientes, tengan una especial

significación histórica, científica, artística o cultural.<sup>5</sup> Los muebles arqueológicos: comprende todos aquellos objetos de cerámica, metal, piedra, textil o cualquier otro material elaborados en las épocas prehispánica y colonial de la historia ecuatoriana que se encuentren a la vista o sepultados, descubiertos o por descubrir, incluidos los que actualmente se encuentran fuera del territorio nacional.

- Los documentos históricos como manuscritos antiguos e incunables, libros, mapas, partituras musicales, cartas, telegramas, colecciones filatélicas, y cualquier otro documento elaborado en la época prehispánica o colonial y los elaborados en la época republicana que cuenten con más de treinta años o que, siendo más recientes, hayan sido destacados por los investigadores o por las autoridades competentes como de especial significación histórica, social, científica o cultural, con la salvedad de los documentos públicos que serán de obligatoria preservación desde su creación.
- Las fotografías, ya sean sus impresiones, sus negativos o sus archivos digitales, así como todos los soportes audiovisuales o sonoros filmicos, magnéticos o digitales que contengan imágenes o testimonios relacionados con la vida social, política o cultural del Ecuador o de los ecuatorianos en el extranjero en cualquier época, incluidos los que se elaboran y difunden en la actualidad.

Son objeto de especial protección las informaciones transmitidas por radio y televisión, el fotoperiodismo y el patrimonio fotográfico familiar.

- Las colecciones bibliográficas, las hemerotecas, los manuscritos originales de las obras literarias publicadas en cualquier formato y los manuscritos inéditos de autores nacionales consagrados, las obras de arte en cualquier formato o soporte desde el momento en que son difundidas o entran al mercado del arte o desde el momento en que son

catalogadas por los museos o por competiciones nacionales o internacionales, y sus esbozos o pruebas cuando se trate de autores consagrados, las grabaciones musicales desde el momento en que son puestas en circulación en el espacio público, los anuncios publicitarios publicados en cualquier medio y los bienes representativos del patrimonio industrial contemporáneo como fábricas, ingenios azucareros, maquinaria agrícola, alambiques, botellas, envases y mercancías relevantes para la memoria del diseño industrial ecuatoriano.

- Las colecciones filatélicas y numismáticas acopiadas en el Ecuador y las colecciones etnográficas que reúnan objetos de interés para la interpretación de las culturas y la tradición histórica ancestral ecuatoriana en toda su diversidad. Los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado que hubieren sido reunidos por una entidad estatal o por una persona natural o jurídica privada con un criterio coherente pueden ser declarados como colección
- Los bienes de mayor significación cultural serán objeto de declaración, por Ley o por acto administrativo, como Bienes Culturales de Especial Relevancia Histórica y Social del Ecuador.
- Los bienes de especial significado que no sean susceptibles de ser declarados como Bienes Culturales de Especial Relevancia Histórica y Social del Ecuador, pero cuya relevancia sea pública y notoria o haya sido destacada por las autoridades o por expertos calificados, podrán ser incluidos, a los efectos de su protección, en el Catálogo de Bienes de Interés Cultural.

**Artículo 28.- DE LA ESPECIFICIDAD DEL PATRIMONIO INMATERIAL.-**En el marco de la aplicación y gestión de la presente Ley, todos los poderes públicos deben asumir la naturaleza dinámica y evolutiva de las manifestaciones de la cultura inmaterial que forman parte del Patrimonio Cultural y, en consecuencia, evitarán toda forma y medida de actuación que

tienda a institucionalizarlas y a coartar su propio proceso devolución. Corresponde al Instituto Nacional de la Memoria Social y del Patrimonio Cultural, en coordinación con las instituciones académicas y sociales el registro, la investigación, la promoción y difusión del Patrimonio Inmaterial. Cuando estas expresiones culturales se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad, el Ministerio encargado de la Cultura debe adoptar las medidas necesarias que posibiliten su protección y defensa.

## 2.4. Marco Espacial

La presente investigación se realizará en la Comunidad de Piquiucho/Valle del Chota ubicada en la provincia de Imbabura.

**Foto N°1**  
Mapa Satelital de Piquiucho



Elaborado por: Wikimapia  
Fuente: Wikimapia

## 2.5. Marco Institucional

### 2.5.1. Ministerio Coordinador de Patrimonio

Se encarga de: Formular, coordinar y articular políticas sectoriales e intersectoriales con enfoques de interculturalidad, género, equidad e inclusión para la conservación, conocimiento, protección, valoración, uso social y apropiación soberana en los territorios, de los patrimonios naturales y culturales del país.

Generar e implementar estrategias para mejorar en forma permanente.

Continuar la eficiencia y eficacia de las instituciones del sector patrimonial en el ámbito nacional y en los territorios.

Posicionar en el ámbito nacional e internacional, políticas y acciones orientadas al conocimiento, conservación, valoración, protección, uso social para el disfrute de los patrimonios.

**Misión.-** Proponer, coordinar y monitorear políticas, planes y programas patrimoniales ejecutados por los ministerios e instituciones del Consejo Sectorial, a través de procesos de información, apoyo técnico, seguimiento y evaluación así como del impulso de proyectos emblemáticos que contribuyan al cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir.

**Visión.-** Nuestro patrimonio natural y cultural es parte de la identidad y del buen vivir; es reconocido, protegido y conservado para su uso social con participación, inclusión, equidad e interculturalidad.

Este ministerio tiene como base 5 ejes estratégicos:

**Conoce tu Patrimonio.-** Promover procesos que conduzcan a generar conocimiento y a fortalecer la apropiación social de los valores que están implícitos en los bienes patrimoniales de la naturaleza y la cultura, legado de las generaciones pasadas para uso de las presentes y futuras. Implica visibilizar estos valores patrimoniales con la participación social, incentivando la investigación, la

gestión del conocimiento y la difusión para activar la conciencia y el comprometimiento de la sociedad en la gestión de aquellos bienes.

**Cuida tu Patrimonio.-** Instituir políticas, leyes y normativas permanentes de protección del patrimonio, y un sólido sistema de control y remediación. Fortalecer sistemas y mecanismos para asegurar la protección de los bienes patrimoniales, así como la prevención de acciones y sanción de actos que los afecten, conducentes a garantizar el mantenimiento de los bienes patrimoniales y la prevención y reducción de los pasivos que los afectan.

**Aumenta tu Patrimonio.-** Incrementar el valor de los bienes patrimoniales, mediante la implantación de procesos productivos sostenibles y el impulso de acciones conducentes a rehabilitar y salvaguardar sus valores asociados.

**Vive tu Patrimonio.-** Fomentar acciones que promuevan el fortalecimiento de la identidad y la apropiación social del patrimonio natural y cultural, mediante la educación, difusión, creación, uso y disfrute de sus valores y atributos.

**Cumplimiento de políticas, programas y proyectos de patrimonio.-** Durante el año 2011, el Ministerio Coordinador de Patrimonio avanzó en la consolidación de la gestión patrimonial, con énfasis en el fortalecimiento de la articulación interinstitucional con los gobiernos autónomos descentralizados, las instituciones del sector patrimonial, las entidades del país y del exterior relacionadas con su gestión y con los países amigos, con miras a generar la construcción cotidiana de los patrimonios; lograr su manejo integral y una apropiación en su conservación para su disfrute presente y futuro; así como el reconocimiento y respeto de las diversidades para la construcción de una sociedad intercultural y del Estado plurinacional.

### **2.5.2. Ministerio de Cultura**

La Constitución plantea por primera vez la necesidad de establecer una estructura sistémica que atienda a las grandes necesidades culturales para la construcción de un Estado y una sociedad justa, democrática, intercultural y plurinacional. El Ministerio de Cultura mantiene el serio compromiso con la sociedad ecuatoriana de posicionar a esta Cartera de Estado como la entidad rectora en el ámbito cultural, en vínculo con los sectores sociales y con las instituciones ligadas a esta labor.

Tiene como objetivo principal establecer un modelo participativo de gestión, que contribuya al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos institucionales dentro del marco de los lineamientos establecidos por la Constitución de la República del Ecuador, por el proceso de Reforma Democrática del Estado coordinado por la SENPLADES, que permitan aplicar las facultades y competencias que le corresponden, bajo los principios de desconcentración, servicios públicos de calidad y rendición de cuentas.

**Misión.-** El Ministerio de Cultura ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Cultura para fortalecer la identidad Nacional y la Interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales a partir de la descolonización del saber y del poder; y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir.

**Visión.-** El Ministerio de Cultura ejercerá la rectoría de las políticas públicas culturales y del Sistema Nacional de Cultura; garantizará el ejercicio de los derechos culturales e incidirá en la integración simbólica del Ecuador y en el cambio cultural de la sociedad.

Los cuatro ejes programáticos del Ministerio de Cultura son: Descolonización; Derechos culturales; Emprendimientos culturales y Nueva identidad ecuatoriana



contemporánea. Estos cuatro ejes programáticos están íntimamente vinculados entre sí y mediados, a su vez, por cuatro ejes transversales: la interculturalidad, la equidad en sentido integral (de género, étnica, intergeneracional), el fortalecimiento de la institucionalidad ligada al quehacer cultural y el posicionamiento internacional de la cultura ecuatoriana diversa.

**1. Descolonización.-** Se propone la articulación de un proyecto de Cultura con procesos movilizadores de conciencia y con un fuerte sentido de lo propio (Montero en Lander, 2000) orientado a la redefinición de los procesos de producción, formación y difusión cultural. Implica implantar una “mirada-Otra” a las relaciones internas de poder en todo el campo cultural, decodificando el lenguaje oculto que reproduce el racismo-elitismo, el eurocentrismo, el sexismo, el regionalismo y el tradicionalismo ideológico; pero también aquel lenguaje explícito, orientado por una concepción pragmático-funcionalista-mercantil, que tiende a desvalorizar los productos y servicios culturales, así como el estudio y la formación cultural. Este nuevo enfoque involucra una crítica a la didáctica de la cultura que la limita al arte, minimiza el rol del aprendizaje artístico, a la vez que carece de la diversificación suficiente para dar respuestas a las necesidades locales, al fortalecimiento de la identidad local y nacional y a la consecución del Buen Vivir. El corolario es el desafío de promover lógicas y formas de pensamiento que cuestionen los designios que desde el eurocentrismo se presentan como absolutos e inmutables para revalorizar y reivindicar, al mismo tiempo, el derecho a ser diferentes a partir de nuestra historia, nuestras especificidades y nuestros sentidos.

**2. Derechos culturales.-** Partiendo de la idea de que los derechos culturales no son solo derechos de las y los creadores, sino de toda la ciudadanía es necesario, pues, garantizar que los más amplios sectores sociales, a la vez que cuenten con condiciones propicias para expresar su cultura, tengan acceso de los diferentes “lenguajes artísticos y culturales”, lo que a su vez facilitará y alentará la construcción de nuevas propuestas culturales, artísticas y estéticas, así como la afirmación del espacio público como un medio para la expresión cultural.

**3. Emprendimientos culturales.-**Impulsar el fortalecimiento de las industrias culturales debe incidir también en la producción y circulación de contenidos simbólicos; contribuir al fortalecimiento de la radio, la televisión y prensa públicas; fomentar la producción televisiva local, en particular la telenovela y la producción de series con atractivos contenidos que refuercen la identidad y garanticen la difusión de la diversidad cultural que nos caracteriza, de tal modo que se pueda contrabalancear la invasión cultural importada. El impulso a las industrias culturales implica, de manera paralela, estimular el desarrollo tecnológico local (internet, software); facilitar el acceso de la población a las nuevas tecnologías con el propósito de ampliar los servicios internos; y, promover alianzas regionales que permitan, desde la integración, proponer alternativas creativas y consistentes a la industria de “enlatados culturales” que importan nuestros países. Avanzar en estos ámbitos abrirá, sin duda, las posibilidades para democratizar el acceso de la población a los bienes y servicios culturales.

**4. Nueva identidad ecuatoriana contemporánea.-** En el campo de la cultura, la identidad, se la puede enfocar a partir de la preferencia, que abarca desde la orientación sexual hasta la visión estética; o desde las condiciones heredadas, como la procedencia geográfica, la pertenencia a un grupo étnico, una religión o una nacionalidad. Ambas perspectivas, tienen en común una adscripción individual voluntaria (preferencia) o involuntaria (herencia) que implica sujeciones hacia algo o respecto de algo y que proviene de la subjetividad individual o de las subjetividades de los grupos humanos. El reconocimiento y revalorización de las expresiones culturales, la construcción de referentes simbólicos que nos llenen de orgullo, son parte de la construcción de una nueva identidad ecuatoriana contemporánea, configurada sobre la base de esa diversidad de identidades que la política del Ministerio de Cultura debe potenciar, fortalecer y consolidar.

### **2.5.3. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**

Es una entidad del sector público con énfasis en investigación y generación de metodologías, y a la vez es el encargado de investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular, de acuerdo a la ley, todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país. El INPC cuenta ahora con una estructura organizacional, acorde a la naturaleza y especialización de la misión consagrada en la Ley de Patrimonio Cultural [...]”

Objetivos Estratégicos:

- a) Consolidar al Instituto como un Centro de Investigación-Desarrollo y Sistematización del Conocimiento Científico-Técnico del patrimonio cultural, mediante el estudio, análisis y aplicación de teorías, metodologías y técnicas para: catalogar, documentar, conservar, proteger y potenciar el patrimonio material o tangible e inmaterial o intangible, con la finalidad de difundir hacia los actores involucrados las mejores opciones de conservación del patrimonio.
- b) Desarrollar, sugerir y vigilar la implementación y el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos, orientados para la conservación preventiva del patrimonio cultural, a fin de regular y controlar el adecuado manejo del patrimonio por parte de los actores sociales, esto incluye: prevención de riesgo (identificación, conservación y alerta), uso (vulnerabilidad patrimonial) y seguridad (ámbito legal- jurídico).
- c) Diseñar e implementar sistemas de información para la gestión de los bienes patrimoniales y culturales: El INPC tiene como fin la recopilación de la documentación producida en la institución a nivel nacional, tanto histórica como actual. Toda la información que genere esta base de datos, servirá para la GESTION DEL PATRIMONIO, es decir mantener actualizada la base de datos referente a toda información patrimonial dentro del País, sobre todo para los gobiernos autónomos descentralizados GAD's, cuyo mandato constitucional ahora es total. Por otro lado esta herramienta permitirá conocer nuestros bienes

culturales y patrimoniales a través de la WEB y estará al servicio de los estudiosos y de la sociedad en general.

d) Sistematizar y comunicar el conocimiento patrimonial material o tangible e inmaterial o intangible mediante la elaboración de publicaciones científicas, las cuales deberán difundirse a través de medios y canales adecuados, así como en el Ministerio de Cultura, mismos que pueden ser conferencias, ponencias y foros públicos, documentos impresos y/o virtuales, así como la realización de cursos propios de sus áreas de especialidad que propendan a la formación de técnicos y personal especializado en materia de Patrimonio y Seguridad Patrimonial.

#### **2.5.4. Gobierno Autónomo Municipal de Ibarra**

Tiene como misión facilitar la gestión del Concejo Municipal y de los esfuerzos de la comunidad, para la planificación, ejecución, generación, distribución y usos de los servicios que hacen posible la realización de las aspiraciones de la población local.

**Funciones Específicas:** en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 60 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, define las siguientes acciones:

- Elaborar y ejecutar las políticas aprobadas y promulgadas por el Concejo Municipal.
- Ejercer la representación legal del Gobierno Autónomo descentralizado, y la representación judicial conjuntamente con el Procurador Síndico.
- Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal.
- Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.

- Presentar con facultad privativa proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren, o supriman tributos.
- Dirigir la elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de gobiernos autónomos descentralizados.
- Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas.
- Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas, u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal.
- La aprobación bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada.
- Presentar al concejo y ciudadanía en general, un informe anual escrito para su evaluación, a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de la demás obra pública realizada en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales, y la forma como se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo.
- Todas las demás que estén enmarcadas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y las demás que prevea la ley.

### **2.5.5. FUNDECRUZ (Fundación Ulises de la Cruz)**

FUNDECRUZ es una organización sin fines de lucro creada en el 2002 por Ulises de la Cruz, futbolista ecuatoriano de gran trayectoria en el fútbol inglés y quien ha participado en los mundiales de Korea-Japón 2002 y Alemania 2006.

Uno de los objetivos de esta fundación es el de promover el desarrollo del pueblo de Piquiucho y de otros sitios pobres en el Ecuador. Piquiucho es el pueblo natal de Ulises, lugar que ha sido permanente descuidado y olvidado por el gobierno ecuatoriano.

Piquiucho es una pequeña aldea ubicada en el Valle del Chota al norte de Quito, la capital del Ecuador. Este valle tiene una población de alrededor 2,000 habitantes, 1,200 de los cuales viven en Piquiucho. La población en esta zona es en su mayoría afroecuatoriana.

Los habitantes negros en el Ecuador constituyen el cinco por ciento de la población en el país y su gran mayoría viven bajo niveles de pobreza y discriminación alarmantes.

Los afroecuatorianos tienen escaso poder político, falta de organizaciones estructuradas, acceden a empleos mal remunerados, carecen de un buen nivel de educación, son negativamente estigmatizados y abiertamente discriminados por su color de piel.

FUNDECRUZ se propone luchar contra esta situación a través de inversiones en áreas estratégicas como son la educación, cultura, salud, deporte, creación de fuentes de empleo, fortalecimiento de la comunidad y por la reivindicación de los derechos de los afroecuatorianos de manera permanente y sustentable.

El Valle del Chota tomó protagonismo en el Ecuador y el mundo por ser la cuna de 11 jugadores de la selección nacional de fútbol, equipo que participó lucidamente en dos mundiales de este deporte. A partir de esto, el país en general

vio a los habitantes del Valle del Chota como potenciales figuras futbolísticas y alguna incipiente inversión se realizó en esta área.

Ulises quiere ir más allá de la visión limitada de considerar a los habitantes negros como capaces únicamente de jugar fútbol, además busca que sus compatriotas afroecuatorianos tengan más y mejores oportunidades para progresar. Por esta razón, ha puesto especial énfasis en la educación y trabajo con el objetivo de desarrollar y explotar las enormes capacidades humanas de la población negra del Ecuador.

De manera personal, ha destinado sus propios recursos económicos para solucionar las más apremiantes necesidades de quienes viven ahí. Al mismo tiempo, ha gestionado la participación de autoridades, organizaciones, instituciones y más personas alrededor del mundo para que colaboren con el desarrollo de su pueblo en particular y de los afroecuatorianos en general.

FUNDECRUZ es una fundación registrada en el Ecuador e Inglaterra.

## **PROYECTOS**

### **2.5.5.1. Educación**

Uno de sus más grandes anhelos es romper con una historia opresora que ha forzado a los afroecuatorianos a vivir en una situación de marginalidad y pobreza, ya que la educación es el mejor camino para lograr este objetivo de una manera permanente y sustentable. Por generaciones la educación en Piquiucho ha sido deficiente. Los 1,200 habitantes del lugar contaban con una sola escuela primaria la misma que solo tenía 80 alumnos, cuatro profesores y que no ofrecía a sus estudiantes ni siquiera una primaria completa.

Ulises inició su labor en esta área donando uniformes y útiles escolares a los niños. Posteriormente, mejoró radicalmente la infraestructura de la escuela, la misma que ahora cuenta con más y mejores aulas y espacios deportivos

adecuados. Además, realizó gestiones en el Ministerio de Educación del Ecuador para conseguir más profesores para la escuela de su pueblo.

**Foto N°2**  
Escuela San Gabriel (Piquiucho)



Elaborado por: FUNDECRUZ  
Fuente: FUNDECRUZ

Gracias a su exitosa labor, ahora la escuela “San Gabriel” en Piquiucho recibe a más de 250 estudiantes, tiene diez profesores especializados y ofrece una primaria completa, asegurándose que los niños que asisten a la escuela cuenten con uniformes, útiles escolares, desayuno y almuerzo escolar gratuitos. Al momento, la escuela primaria “San Gabriel” es parte de las Escuelas del Milenio y orgullosamente se encuentra entre las 40 mejores del Ecuador.



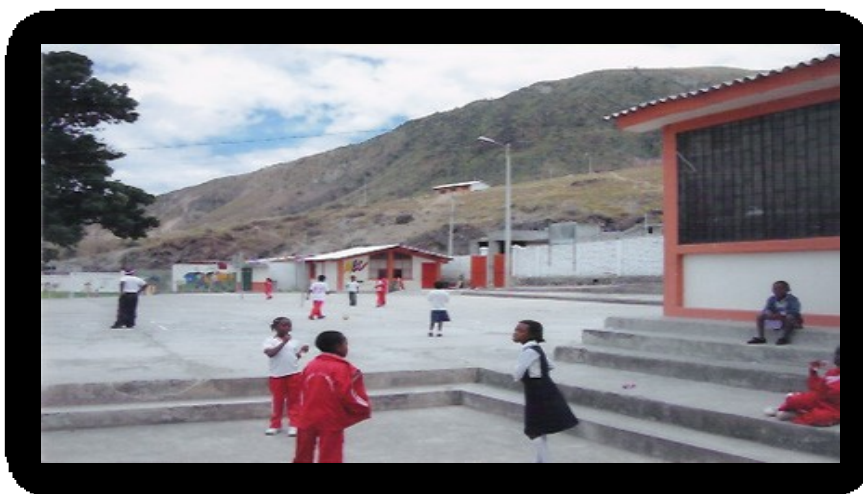
**Foto N° 3**  
Escuela San Gabriel (Piquiucho) en construcción.



Elaborado por: FUNDECRUZ  
Fuente: FUNDECRUZ

La tarea en el área de la educación no termina ahí. Sus planes incluyen la creación de un colegio secundario y la de una universidad. Esta universidad deberá ofrecer carreras que mejoren las posibilidades de empleo a los habitantes de Piquiucho en particular y de la zona en general. Estas carreras no se restringirán únicamente a la educación deportiva, sino que incluirán carreras liberales como medicina, derecho, agronomía, administración de empresas etc.

**Foto N° 4**  
Escuela San Gabriel (Piquiucho) en construcción.



Elaborado por: FUNDECRUZ  
Fuente: FUNDECRUZ

### 2.5.5.2. Empleo

#### Foto N° 5

Ulises de la Cruz y varios trabajadores dentro de una de las construcciones financiadas por FUNDECRUZ en la comunidad de Piquiucho.



Elaborado por: FUNDECRUZ

Fuente: FUNDECRUZ

Según FUNDECRUZ, se ha determinado que uno de los más serios problemas que enfrenta Piquiucho es la falta de fuentes de trabajo. Frente a esta situación, se ha solicitado la colaboración de la Escuela de Negocios CASS, de la ciudad de Londres.

Como parte de su participación han enviado a tres estudiantes para que evalúen la situación laboral y sociológica del lugar.

Los estudiantes analizarán los problemas que enfrentan los habitantes de Piquiucho y las soluciones permanentes de estos. Con los resultados obtenidos de esta investigación FUNDECRUZ tendrá mejores elementos para ayudar y financiar los proyectos que beneficien a Piquiucho de manera sustentable.

### 2.5.5.3.Cooperativas de Ahorro y Crédito para Microempresas

Esta es una iniciativa de la fundación FUNDECRUZ, para promover productividad y crear fuentes de ingresos permanentes en su pueblo. Estas cooperativas se crearán con la asistencia de CASS para ver la mejor manera de utilizar tanto los recursos económicos como los humanos.

### 2.5.5.4.Agua potable

#### Foto N° 6

Ulises de la Cruz y gran parte de la población de Piquiucho disfrutando del agua potable.



Elaborado por: FUNDECRUZ  
Fuente: FUNDECRUZ

A pesar de la indiscutible importancia que tiene el agua para la vida de los seres vivos, los habitantes de Piquiucho no tenían acceso a ésta. Para tener agua en sus hogares las familias tenían que caminar más de un kilómetro hasta llegar al río Chota, una vez ahí llenaban sus baldes y los cargaban de regreso hasta sus hogares. La dura manera de obtener agua no era lo único que preocupaba a los habitantes del pueblo, sino que esta agua estaba contaminada.

La parte del río de donde se conseguían el agua recibía los desechos del Hospital “San Gabriel”, era agua llena de basura quirúrgica, desechos humanos y químicos.

Las autoridades responsables de proveer agua potable ignoraron siempre los pedidos de la gente de Piquiucho. Luego de muchas protestas ciudadanas, lo que obtuvieron fue que un tanquero traiga el agua contaminada del río y la reparta en el pueblo. No era de extrañarse que la población de Piquiucho se enfermaba constantemente. Esta calamitosa situación hizo que se solicite y presione al gobierno nacional para conseguir el fácil acceso al agua potable.

Al momento, Piquiucho tiene una partida de concesión de agua potable otorgada por el gobierno. Finalmente, cada casa en el pueblo tiene una llave y un medidor de agua. Está por demás decir que el acceso al agua potable ha mejorado radicalmente la salud y estándar de vida de esta población.

#### **2.5.5.5.Servicio médico**

##### **Foto N° 7**

Centro Médico en la comunidad de Piquiucho



Elaborado por: FUNDECRUZ

Fuente: FUNDECRUZ

Piquiucho carecía completamente de asistencia médica. Desde que Ulises era pequeño, él y los otros habitantes del lugar tenían que viajar a otros lugares para

ser atendido por un doctor. En vista de esto, se construyó un centro médico, el mismo que cuenta con equipo ginecológico (con sala de partos), de odontología, camillas, balanzas, medicinas, etc.

Durante dos años, el mismo fue quien pagó a un médico, dentista y enfermera para que atiendan a los habitantes de Piquiucho de manera gratuita. Posteriormente, consiguió que el Ministerio de Salud Pública del Ecuador colabore con su proyecto y logró una partida presupuestaria para el centro de Salud de su pueblo.

**Foto N° 8**

Dentro del centro médico, área destinada para Medicina General



Elaborado por: FUNDECruz

Fuente: FUNDECruz

Al momento, es el gobierno del Ecuador quien cubre con los honorarios profesionales del personal de este centro. Orgullosamente, ahora es el centro médico de Piquiucho el que recibe gente de pueblos aledaños para ser atendidos ahí sin costo alguno. También, se encuentra realizando gestiones para crear un hospital. Este hospital brindará un servicio más completo que el del centro médico de Piquiucho. Está previsto que el hospital incluirá servicios de pediatría, cardiología, rayos X, ginecología, laboratorio entre otros.

**2.5.5.6. Alcantarillado**

El alcantarillado en Piquiucho era inexistente. Esto implicaba un grave peligro de la salud pública y era la causa de la precaria calidad de vida de sus habitantes. Ulises consiguió la colaboración del Alcalde de la ciudad de Quito, Paco Moncayo para solucionar este grave problema. Gracias a esta gestión, ahora Piquiucho cuenta con un sistema completo de canalización. Todas las viviendas y áreas públicas están conectadas a un sistema nuevo de alcantarillado por lo que su calidad de vida está mejorando.

#### **2.5.5.7. Pavimentación de calles**

Las calles de Piquiucho están siendo pavimentadas por primera vez en su historia. Esta obra se desarrolla con el propósito de brindar comodidad a los habitantes de su pueblo y para mejorar su imagen. Al momento, Piquiucho está pavimentado casi en su totalidad.

#### **2.5.5.8. Vivienda**

##### **Foto N° 9**

Viviendas originarias dentro de la comunidad de Piquiucho



Elaborado por: FUNDECRUZ

Fuente: FUNDECRUZ

Las viviendas originales de Piquiucho se han ido destruyendo con el paso del tiempo. La falta de recursos económicos no ha permitido que sus propietarios

puedan reparar sus casas por lo que se han visto obligados a vivir en condiciones deplorables. A esto se suma la pobreza de la mayoría de los habitantes de Piquiucho quienes no han tenido otra opción que vivir en casas minúsculas y muy mal construidas. Tal es el caso, por ejemplo, de una familia de 12 miembros que habitan una casa de dos habitaciones prácticamente sin techo.

**Foto N° 10**

Mejoras implementadas en viviendas dentro de la comunidad.



Elaborado por: FUNDECruz

Fuente: FUNDECruz

Ya se ha reconstruido las viviendas de 10 familias que tenían destruidas sus casas en más del 70%. Ha construido además 40 casas. El objetivo es mejorar todas las 180 casas del pueblo para dar más comodidad y facilidades a las 200 familias de Piquiucho.

También ha disminuido el duro trabajo de lavandería de las amas de casa de su pueblo. Estas mujeres tenían que lavar la ropa de la familia en el río, en pequeños recipientes o en otras condiciones extremadamente duras. Para esto, se ha construido lavanderías que ofrecen más comodidad a las mujeres de Piquiucho.

Actualmente son 40 viviendas populares construidas con el apoyo de Ulises de la Cruz y el Ministerio de la Vivienda (Miduvi). Las casas, de una planta, son

adosadas. Miden 45 m<sup>2</sup>. La estructura es de hormigón armado, las paredes son de bloque enlucido y el techo de estructura metálica y planchas de fibrocemento, a todo este sector se le ha dado el nombre del barrio Londres, donde la mayoría de casas están ya habitadas.

Cada casa tiene un costo real de USD 5 200. El Gobierno entregó ayudas por USD 3 600 y 4 000 y Ulises puso la diferencia, Sin embargo, Noemí de la Cruz, hermana del ex deportista hoy asambleísta, que le ayuda en la Fundación que creó, asegura que Ulises también compró los terrenos (media hectárea) para la construcción de 38 casas para sus vecinos que no tenían. Además, de su bolsillo salió el pago del alcantarillado y el adoquinado de las calles del pueblo.

Ahí viven aproximadamente 620 personas. La mayoría de hombres se dedica al cultivo de tomate, cebolla, pimiento, aguacate, mientras que las mujeres sacan las cosechas para comercializarlas en los mercados de Carchi, Imbabura y Pichincha.

Hay muchas parejas nuevas que aún no tienen casa. Es por eso que viven con los padres. Por ello está prevista la construcción de una segunda fase del barrio Londres. Noemí de la Cruz explica que el sueño de su hermano es construir este año 50 casas más y 50 el próximo. Para ello está buscando el apoyo del Estado.

#### **2.5.5.9. Coliseo y centro deportivo**

Con el objetivo de fomentar el deporte y la recreación sana de sus coterráneos, Ulises junto con el Ministerio de Deportes del Ecuador construyó un coliseo para el servicio de los habitantes de su pueblo. Este coliseo es el mejor de la región: tiene capacidad para 4,000 personas sentadas, es de uso múltiple (diferentes deportes, conciertos, recitales, etc.), área de recepciones, bar y más facilidades.

#### **Foto N° 11**

Coliseo y centro deportivo en la comunidad de Piquiucho.





Elaborado por: FUNDECRUZ  
Fuente: FUNDECRUZ

## 2.6. Cronograma de Actividades

La presente investigación tendrá el siguiente cronograma de las principales actividades a desarrollar:

	Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4
<b>CAPÍTULO I PLAN DE INVESTIGACIÓN</b>																
1.1. Antecedentes																
1.2. Formulación del Problema																
1.3. Sistematización																
1.4. Objetivos																
1.5. Justificación																
1.6. Alcance y Limitaciones																
1.7. Factibilidad de la Investigación																
<b>CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL</b>																
2.1. Marco Teórico																
2.1.1. Patrimonio																
2.1.1.1. Patrimoni Cultural																
2.1.1.2. Patrimonio Inmaterial																
2.1.2. Afroecuatorianos																
2.1.3. Identidad Cultural																
2.1.4. Nuevos Estilos de Vida dentro de la comunidad																
2.2. Marco Conceptual																
2.3. Marco Legal																
2.4. Marco Espacial																
2.5. Marco Institucional																
2.6. Cronograma																
<b>CAPÍTULO III METODOLOGÍA</b>																
3.1. Tipo de Investigación																
3.2. Métodos																
3.3. Técnicas																
<b>CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>																
4.1. Diagnóstico de la comunidad de Piquicho																
4.2. Análisis e inventario de los bienes del Patrimonio Cultural Inmaterial de la comunidad de Piquicho																
4.3. Propuesta de implementación del centro cultural																
4.4. Factores que fomenten o incentiven a la comunidad a aportar con el desarrollo y mejoramiento cultural de la población																
<b>CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>																
5.1. Conclusiones																
5.2. Recomendaciones																

## **CAPÍTULO III**

### **3. METODOLOGÍA**

Existen varios métodos y técnicas dentro de la Investigación Científica, pero se ha elegido los siguientes, ya que son aquellos que aportan de mejor manera con la investigación que se va a realizar.

#### **3.1. Tipo de Investigación**

##### **3.1.1. Exploratoria**

Mediante la investigación exploratoria se puede acceder a una visión más específica y detallada de cada uno de los recursos patrimoniales dentro de la comunidad de Piquiucho, gracias a esto se ha podido inventariar y medir el nivel de conservación, información y difusión de cada uno de estos recursos en la actualidad.

##### **3.1.2. Explicativa**

Es de suma importancia aplicar este tipo de investigación ya que al realizar un inventario patrimonial se empieza por conocer la existencia de cada recurso existente, desde sus orígenes, conociendo el porqué de su realización ya que la investigación se centra en determinar los orígenes o las causas de un determinado conjunto recursos patrimoniales dentro de una comunidad específica, donde el objetivo es conocer por que suceden ciertos hechos atrás ves de la delimitación de las relaciones causales existentes o, al menos, de las condiciones en que ellas producen.

Estos dos métodos anteriormente mencionados son aquellos que facilitarán explorar, describir y explicar todo aquellos que encierra la problemática del diagnóstico patrimonial que se plantea realizar en la comunidad de Piquiucho – Valle del Chota, haciendo de esta investigación un instrumento de información cultural comunitaria.

## **3.2. Métodos**

### **3.2.1. Deductivo**

Basándonos en la investigación se podría acotar que básicamente el método deductivo permitirá plantear dudas, generar soluciones y actuar según lo que se considere necesario, es decir ver cada una de las opciones y beneficios que trae consigo el realizar un inventario patrimonial dentro de la Comunidad de Piquiucho y así verificar si la implementación de un Centro Cultural engloba todo lo necesario para la conservación y mantenimiento de cada una de estas riquezas culturales.

### **3.2.2. Inductivo**

A través del método inductivo, método que nos lleva a razonar desde lo particular a lo general, de una parte a un todo, inducir es ir más allá de lo evidente y para ir por un mejor camino es necesario seguir cuatro pasos esenciales como es la observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos; la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización, lo que finalmente logrará definir si la investigación realizada hace que la propuesta pueda ser implementada sin ningún inconveniente.

### **3.3. Técnicas**

#### **3.3.1. Observación**

La observación, es una de las técnicas fundamentales a ser utilizadas en este proyecto de investigación, ya que a través de esta se puede recopilar información directa e inmediata, es decir realizar un trabajo o visita de campo de una manera mucho más personalizada.

Visitar Piquiucho, compartir con sus pobladores, conocer sus alegrías, sus tristezas y saber cómo se sienten día a día es una experiencia totalmente diferente y a su vez maravillosa, encontrarse con gente amable y dispuesta a ayudar es más que un beneficio es un “don” que ese patrimonio humano tiene.

Piquiucho ha demostrado ser una comunidad pequeña pero rica en patrimonio y además de eso cuenta con gente predispuesta a participar en todo proyecto o plan que traiga beneficios a su comunidad.

En este contexto, se concluye que la propuesta de implementar el Centro Cultural será la primera de las obras dentro de Piquiucho que estará enfocada al rescate y mantenimiento de todas sus riquezas patrimoniales, que de una u otra forma actualmente no son valoradas de la manera correcta que se merecen, pero con el pasar del tiempo resurgirán y permanecerán como legado de generación en generación.

#### **3.3.2. Entrevista**

Mediante la entrevista se recopilará información a través de una conversación profesional, con la que además de adquirir información acerca de lo que se investiga, se obtiene una mejor relación entre el investigador y los participantes en la misma, es por esto que con el propósito de conocer el criterio de los representantes de los habitantes de la comunidad objeto de la presente investigación se realizaron entrevistas, de las cuales se establece lo siguiente:

- El problema de Piquiucho es la falta de fuentes de trabajo, la falta de preocupación de las entidades autónomas impiden que sus pobladores crezcan a nivel ocupacional, “no dejamos de ser obreros, agricultores o comerciantes”.
- Aunque no existan tantas facilidades ni lujos la gente de Piquiucho es feliz y cada día lo aprovecha al máximo, está orgullosa de lo que es, enfatizan que serían un poco más feliz si tendrían más apoyo gubernamental.
- El apoyo de la Fundación FUNDECRUZ ha sido fundamental para el crecimiento, desarrollo y dinamia de Piquiucho, consecuentemente de sus habitantes.
- Las principales obras han sido la escuela, el coliseo, el hospital que próximamente se inaugurará y la escuela de fútbol, cada una de estas obras han sido apoyadas por todos sus pobladores quienes incluso han ayudado a concluir con el trabajo de ellas.
- Textualmente manifiestan que: “lo que no queremos es que nuestro pueblo pierda las costumbres, nosotros los afroecuatorianos debemos mantener nuestra raza, nuestra riqueza, valorar nuestras tierras”.
- Que también habían pensado en buscar una alternativa para cuidar de sus recursos patrimoniales.
- Ante la expectativa de la implementación del Centro Cultural, los habitantes se sienten motivados y predispuestos a apoyar, ya que señalaron: “aquí todos ayudaremos en todo lo que sea posible para que el centro cultural se desarrolle”, “existen muchos jóvenes que se sentirán

felices de participar en cada una de las actividades, así que seguro que este proyecto será un éxito”.

- Es importante el Centro Cultural para que rescate sus costumbres y tradiciones; y, muy motivados en vista de que una persona que no pertenece a la comunidad y de tan lejos se preocupe por presentar una propuesta que coadyuve el desarrollo de Piquiucho.

### **3.3.3. Fichaje**

Al realizar el inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial es sumamente necesario el aplicar la técnica de fichaje, no solo para registrar datos que se van obteniendo, sino para descubrir demasiada información, la ficha debe contener datos de localización, una fotografía que visualmente el bien pueda ser apreciado, datos de identificación y finalmente una reseña o detalles pautados del bien, todos estos datos serán de gran ayuda en esta investigación por lo cual constituye un valioso auxiliar en esa tarea, al ahorra mucho tiempo, espacio y dinero.

El Ministerio Coordinador de Patrimonio y la Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, manejan la siguiente ficha de registro, misma que será utilizada en esta investigación.



MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO CULTURAL  
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL  
BIENES INMATERIALES



DATOS DE LOCALIZACIÓN:

PROVINCIA: CANTÓN: PARROQUIA:  
LOCALIDAD: ALTITUD:

FOTOGRAFÍA REFERENCIAL:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

COMUNIDAD: LENGUA:  
ÁMBITO: SUBÁMBITO:  
DENOMINACIÓN DEL BIEN:

DETALLES DEL BIEN:



## **CAPÍTULO IV**

### **4. DIAGNÓSTICO DE LA COMUNIDAD, RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO CULTURAL**

#### **4.1. Diagnóstico de la Comunidad de Piquiucho**

##### **4.1.1. Ubicación**

La comunidad Piquiucho está ubicada al norte del Ecuador en la provincia de Imbabura, a 35 Km. de la ciudad de Ibarra entre el límite de las provincias Carchi e Imbabura, a 1560 m.s.n.m.

##### **4.1.2. Extensión**

Su territorio marcado tiene 34Km., dividido entre las dos provincias, a 35 Km. de Ibarra y 89 Km. de Tulcán, se accede fácilmente al valle por la Panamericana Norte, la que es una carretera de primer orden y se encuentra en muy buenas condiciones.

##### **4.1.3. Datos demográficos**

El valle en su totalidad tiene una población aproximada de 2000 habitantes de raza negra afro-ecuatoriana, de los cuales 1200 viven en Piquiucho, según datos del INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) refleja que existe un 59% de población femenina y un 41% de población masculina, todos hablan el idioma castellano pero con diferentes particularidades en su acento. (Datos extraídos del censo de población y vivienda realizado en el año 2010).

#### 4.2. Situación socioeconómica

El Chota es un valle de clima cálido y paisajes desérticos que contrastan con el resto de la provincia.

En el siglo XVII fue traído un grupo de negros de África por los jesuitas para trabajar como esclavos en la cosecha de la caña de azúcar y en las minas, los mismos con el transcurso del tiempo formaron sus familias, cuyos descendientes nacidos en territorio de Ecuador constituyen la población afroecuatoriana que mantiene algunos rasgos culturales innatos, este es el caso de la comunidad objeto de la presente investigación.

En la actualidad Piquiucho ofrece a sus visitantes lo mejor de sus tradiciones con su música alegre y bailes típicos entre los que se destaca "la bomba" que es una melodía alegre interpretada con instrumentos confeccionados con hojas de naranja, mandíbulas de burro y semillas.

La bomba es una manifestación cultural. Esta danza viene desde épocas ancestrales y es parte de la cultura negra, tiene un significado múltiple, ya que denomina al instrumento principal que utiliza para la ejecución de su música, baile y los cantos escritos por los poetas populares negros. Cada año en las fiestas de la Virgen del Carmen se puede observar a sus habitantes bailar la bomba en las principales avenidas de la ciudad.

En Piquiucho se puede saborear una exquisita gastronomía propia de la zona que valora al guandul (frejol) cuenta con una rica vegetación que contrasta con los áridos terrenos de las laderas.

La agricultura y el comercio son las principales actividades a la que los habitantes de esta comunidad se dedican, en algunos casos también se ocupan como jornaleros, por tanto sus condiciones de vida se podría determinar dependiendo la temporada de cosecha o dependiendo de las épocas del año en las que se aprovecha el clima, el agua de las sequias y la productividad para poder obtener productor de excelente capacidad que puedan ser vendidos y distribuidos en

diferentes partes de la provincia e incluso del país, generando ingresos para las familias de la comunidad de Piquiucho.

Es importante mencionar que parte de sus habitantes son beneficiados por el Bono Solidario o mejor conocido como Bono de Desarrollo Humano con lo que solventan gran parte de sus gastos.

Piquiucho cuenta con la Unidad Educativa San Gabriel, en la que hoy en día todos sus habitantes reciben una educación completa que tiempo antes no la tenían, incluso cuentan con uniformes y los estudiantes reciben los respectivos útiles escolares necesarios para cada año lectivo cortesía de Ulises de la Cruz, incluso se ha creado ya vínculos con el Ministerio de Educación los cuales han beneficiado a la escuela con nuevos profesores capacitados y adecuadamente preparados para impartir clases en este plantel educativo, ahora el nivel de escolaridad es completo ya los niños estudian ya no trabajan ni hacen actividades ajenas a las que deben desarrollar a esa edad.

#### **Foto N° 12**

En el primer día de clases de la Escuela San Gabriel.



Elaborado por: FUNDECRUZ  
Fuente: FUNDECRUZ

Al momento, la escuela primaria “San Gabriel” es parte de las Escuelas del Milenio y orgullosamente se encuentra entre las 40 mejores del Ecuador.

Los planes a futuro incluyen la creación de un colegio secundario y la de una universidad. Esta universidad deberá ofrecer carreras que mejoren las posibilidades de empleo a los habitantes de Piquiucho en particular y de la zona en general. Estas carreras no se restringirán únicamente a la educación deportiva, sino que incluirán carreras liberales como Medicina, Derecho, Agronomía, Administración de Empresas, entre otras acordes a la realidad y necesidades de la zona.

En lo que se refiere a salud, varios años atrás Piquiucho no contaba ni con un Centro de Salud donde sus habitantes podían acudir y curar su dolencia, poco a poco se fue implementando un Centro Médico mismo que cuenta con equipo ginecológico, de odontología, camillas, balanzas, medicinas, entre otros equipos.

### Foto N° 13

Nuevo Hospital en Piquiucho (Hospital del Día)



Elaborado por: FUNDECRUZ  
Fuente: FUNDECRUZ

Durante dos años, Ulises de la Cruz fue quien cubrió las remuneraciones del médico, del dentista y de la enfermera para que atiendan a los habitantes de Piquiucho de manera gratuita, posteriormente, consiguió que el Ministerio de Salud Pública del Ecuador colabore con su proyecto y logró una partida presupuestaria y hoy en día ya tiene a su disposición el Hospital de Día en donde la comunidad puede acceder a todo tipo de atención en todas las ramas para cualquier dolencia o problema que presente algún habitante, las infecciones estomacales y las enfermedades respiratorias (bronquitis, asma, amigdalitis, etc.) son las más comunes dentro de la comunidad, no graves, fáciles de curar siempre y cuando exista un tratamiento a la hora indicada porque cualquier enfermedad por más leve que resulte sin tratamiento puede empeorar y ocasionar la muerte.

A pesar de que Piquiucho sea una comunidad pequeña y de haber crecido lentamente, pues visitándola se puede observar sus cambios más a profundidad como es el cambio y mejora de infraestructura en las viviendas, la pavimentación de las carreteras y el adoquinamiento de las calles, cada una de estas obras hace que poco a poco el esfuerzo de sus habitantes y de las autoridades se vea reflejado en un nuevo y mejorado estilo de vida que genere satisfacción en la vida que cada uno de sus habitantes.

#### **4.3. Situación político administrativa**

El Gobierno Provincial de Imbabura conjuntamente con la Alcaldía de Ibarra trabajay gestiona cada uno de los esfuerzos dirigidos a las comunidades pertenecientes a la provincia, para la planificación, ejecución, generación, distribución y uso de los servicios que hacen posible la realización de las aspiraciones de la población local.

Dividiendo responsabilidades el Gobierno Provincial de Imbabura se encarga de coordinar, planificar, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo Provincial Participativo; fortaleciendo la productividad, la vialidad, el manejo adecuado de sus recursos naturales y promoviendo la participación ciudadana, a fin de mejorar

la calidad de vida de sus habitantes; mientras que la Alcaldía de Ibarra presenta al Concejo y ciudadanía en general, un informe anual escrito para su evaluación, a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de la demás obra pública realizada en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales, y la forma como se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el Concejo.

Es importante recalcar que comunidades pequeñas como Piquiucho gracias al aporte de estas instituciones gubernamentales han podido mejorar tanto a nivel administrativo como político, ya que antes sin haber sido consideradas eran manejadas por comuneros o por movimientos que la comunidad creaba, sin regirse en ninguna ley ni fundamentos, ahora todo es diferente y los cambios y mejoras se ven reflejados día a día mediante el crecimiento de la comunidad de Piquiucho.

#### **4.4. Análisis e inventario de los bienes del patrimonio cultural inmaterial de la comunidad de Piquiucho**

Utilizando la técnica del fichaje, los principales recursos patrimoniales de la comunidad de Piquiucho, están detallados de manera individual dentro del formato que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural manejan para realizar el inventario de bienes patrimoniales inmateriales.

#### 4.4.1. Fiestas y celebraciones

##### 4.4.1.1. Fiesta de la Inmaculada Concepción

	<b>MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO CULTURAL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL BIENES INMATERIALES</b>	
<b>DATOS DE LOCALIZACIÓN:</b>		
PROVINCIA: Imbabura LOCALIDAD: Piquiucho	CANTÓN: Ibarra ALTITUD: 1546 msnm.	PARROQUIA: Ambuquí
<b>FOTOGRAFÍA REFERENCIAL:</b>		
		
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN:</b>		
COMUNIDAD: Afrodescendiente ÁMBITO: Usos Sociales	LENGUA: Español SUBÁMBITO: Fiestas	
DENOMINACIÓN DEL BIEN: Fiesta de la Inmaculada Concepción		
<b>DETALLES DEL BIEN:</b>		
<p>En esta fiesta se puede disfrutar de diferentes atractivos culturales ricos de esta zona como lo es la banda mocha, bailes, danzas, misa, pirotecnia, comida, aguardiente en el Valle del Chota (Imbabura). Celebraciones similares a María Inmaculada en otros pueblos de la Costa y Sierra. Como todo tiene su origen y significado, para los creyentes, “Inmaculada Concepción” se refiere a que la Virgen María fue resguardada del pecado, a partir del primer momento de su vida humana. Y Dios, que amaba tanto a su Hijo, preparó gracias a la Inmaculada Concepción de María, una morada merecedora de él.</p>		

#### 4.4.1.2. Fiesta de la Virgen de las Nieves

	<b>MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>BIENES INMATERIALES</b>	
<b>DATOS DE LOCALIZACIÓN:</b>		
<b>PROVINCIA:</b> Imbabura <b>LOCALIDAD:</b> Piquiucho	<b>CANTÓN:</b> Ibarra <b>ALTITUD:</b> 1546 msnm.	<b>PARROQUIA:</b> Ambuquí
<b>FOTOGRAFÍA REFERENCIAL:</b>		
		
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN:</b>		
<b>COMUNIDAD:</b> Afrodescendiente <b>ÁMBITO:</b> Usos Sociales <b>DENOMINACIÓN DEL BIEN:</b> Fiesta de la Virgen de las Nieves	<b>LENGUA:</b> Español <b>SUBÁMBITO:</b> Fiestas	
<b>DETALLES DEL BIEN:</b>		
<p>Esta fiesta se realiza cada 5 de agosto. Su nombre se debe a la creencia de que su primera aparición fue en el volcán nevado Cotopaxi. Hay dos versiones sobre el origen de la imagen de la Virgen de las Nieves en Ambuquí. La primera es que un señor llegó al Chota en un burro con la imagen y una señora se la compró. La segunda versión refiere que una señora estaba embarazada y le cogió el "mal". Una noche soñó que se moría junto con su hija. Los ángeles le arrebatában a la hija y cuando ella corrió a rescatarla, las nubes le envolvieron a ella y a su hija. Ella se preocupó y se confesó. El cura le dijo que tenía que limosnar a la Virgen, fue cuando esta señora mandó hacer la imagen de la Virgen con un maestro restaurador de San Agustín. Ella entregó la imagen a la iglesia del pueblo y luego buscó priostas para organizar la fiesta. En ese tiempo las fiestas duraban 4 días, comenzaban el jueves y terminaban el día domingo. Se solía contratar a la banda de Salinas, luego se contrató a la banda de Mira y después a la de Urcuquí. Se designó como priostas a los miembros de la banda mocha que, desde entonces, asumió el nombre de "Banda mocha de la Virgen de las Nieves". Las vísperas de la fiesta se recoge la chamiza, se organizan varios programas, se procede al aseo de las calles y a su embanderamiento. Por la noche se queman los "castillos" y se procede a la elección de la reina. Se organiza una corta procesión por la calle principal hasta la iglesia y luego se celebra la misa. Desde hace tres años, visten a la Virgen con uniforme de policía y quienes "cargan" a la virgen en esta procesión es un grupo de policías. Al día siguiente se realiza el albazo de las 5 de la mañana con la banda. Luego se sale en procesión por toda la comunidad, quienes cargan esta vez a la imagen son las mujeres. Para terminar la procesión, regresan a la iglesia. Al día siguiente hay "toros de pueblo" y baile popular. Con esto termina la fiesta.</p>		



### 4.4.1.3. Fiesta del Ovo

	<b>MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>BIENES INMATERIALES</b>	
<b>DATOS DE LOCALIZACIÓN:</b>		
<b>PROVINCIA:</b> Imbabura <b>LOCALIDAD:</b> Piquiucho	<b>CANTÓN:</b> Ibarra <b>ALTITUD:</b> 1769 msnm.	<b>PARROQUIA:</b> Ambuquí
<b>FOTOGRAFÍA REFERENCIAL:</b>		
		
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN:</b>		
<b>COMUNIDAD:</b> Afrodescendiente <b>ÁMBITO:</b> Social <b>DENOMINACIÓN DEL BIEN:</b> Fiesta del Ovo	<b>LENGUA:</b> Español <b>SUBÁMBITO:</b> Fiestas Agrarias	
<b>DETALLES DEL BIEN:</b>		
<p>El origen del ovo se remonta a tiempos antiguos. La variedad del ovo es única por su agradable sabor dulce que no se compara con el existente en la costa ecuatoriana. La fiesta del ovo se realiza la 2da semana de marzo debido a la abundancia. En los últimos años, con este producto se fabrican varios subproductos como, por ejemplo, el alcohol de ovo, mermeladas y en especial el jugo del ovo que es muy apetecido.</p> <p>La primera fiesta del ovo se la realizó en el año de 1969, y fue la iniciativa de un grupo de pobladores organizadores de la fiesta, para ello programaban varias actividades para recolectar fondos como: serenatas y verbenas populares. La fiesta comenzaba 15 días antes con la presentación de las candidatas a reina del ovo y posteriormente la elección y coronación de la reina. La reina encabezaba el pregón con antorchas por toda la comunidad, con carros alegóricos, comparsas y bandas. También se realizaban varios actos culturales como charlas, talleres, festivales artísticos de la canción nacional y aficionados, toros populares y juegos de la cinta.</p> <p>Se prepara el licor de ovo, se decoran los carros alegóricos con la temática propuesta para cada año, puede ser aves, frutas, flores, etc. También se realizan actos como festival de comidas típicas, elección de la reina, festivales de la canción en los que nunca puede faltar "la bomba".</p>		

## 4.4.2. Instrumentos musicales

### 4.4.2.1. La Bomba del Chota

	<b>MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>BIENES INMATERIALES</b>	
<b>DATOS DE LOCALIZACIÓN:</b>		
PROVINCIA: Imbabura LOCALIDAD: Piquiucho	CANTÓN: Ibarra ALTITUD: 1655 msnm.	PARROQUIA: Ambuquí
<b>FOTOGRAFÍA REFERENCIAL:</b>		
		
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN:</b>		
COMUNIDAD: Afrodescendiente ÁMBITO: Técnicas artesanales DENOMINACIÓN DEL BIEN: Instrumento Musical "La Bomba"	LENGUA: Español SUBÁMBITO: Fabricación de Instrumentos	
<b>DETALLES DEL BIEN:</b>		
<p>La construcción del instrumento musical "la bomba" es una tradición que se ha venido enseñando de generación en generación. Se construye "la caja" con la base del penco, agave americano, que también le llama "mójico" y por otros llamado "magüey". Antes se fabricaban las bombas con el balso (balsa, especie maderable liviana), y si era el balso negro, mucho mejor porque duraba más.</p> <p>Una vez cortada la base del penco, se saca la "comida" de adentro dejando un cilindro. Luego se prepara el cuero de chivo o de borrego, curtido con ceniza o se lo entierra por unos cuatro días para que "bote" todo el pelo. Luego se le tiende para secarlo después de mojarlo y se le estira con clavos o estacas. Él dice que puede construir de 2 a 3 bombas diarias.</p> <p>Antiguamente se aprendía a tocar a los 7-8 años. Se dice que el cuero del chivo es mejor que el de borrego y como antes había mucho chivo, sólo se construía con la piel de éste animal, aunque después se empezó también a hacer con el cuero de borrego. Los aros sobre los que se sostienen el cuero son de "varas" de muelle, también se las hace de granadilla y antes se las ajustaba con cabuya pero ahora se utiliza hilo plástico. Cuenta que ninguno de sus hijos quiso aprender este "arte" y por ello siente preocupación. Mediante este instrumento musical, se ha podido mantener la tradición de generar canciones y bailes particulares.</p>		

### 4.4.3. Costumbres y Tradiciones

#### 4.4.3.1. Versos y Adivinanzas

	<b>MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>BIENES INMATERIALES</b>	
<b>DATOS DE LOCALIZACIÓN:</b>		
PROVINCIA: Imbabura LOCALIDAD: Piquiucho	CANTÓN: Ibarra ALTITUD: 1537 msnm.	PARROQUIA: Ambuquí
<b>FOTOGRAFÍA REFERENCIAL:</b>		
		
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN:</b>		
COMUNIDAD: Afrodescendiente ÁMBITO: Costumbres y tradiciones DENOMINACIÓN DEL BIEN: Versos y adivinanzas	LENGUA: Español SUBÁMBITO: Expresiones orales	
<b>DETALLES DEL BIEN:</b>		
<p>En la tradición oral son frecuentes los versos, dichos, las leyendas y adivinanzas. La mayoría de estos cuentos han sido aprendidos de los mayores cuando se los cantaba en noche de luna llena en el patio de la casa y alrededor se colocaban todas las personas sentadas en el suelo, ya que el "cuentero/a" era el único que se sentaba en un banco hecho del árbol "Méjico". Este narrador/a ocupaba el centro de atención y todos se peleaban por estar cerca de él para poder escuchar mejor. En esas reuniones participaban adultos y niños. Se tomaba agua de canela o de cualquier otra hierba y a los adultos le ponían un poco de licor y a veces servían con pan. Según doña Teresa Calderón los versos son más "sentenciosos", mientras que los dichos son para provocar; por ejemplo: "quítate de mí delante/ cara de tusa quemado/ no vaya a decir a la gente/ que eres alma condenada". Otro dicho muy antiguo es el siguiente: "yo soy la negrita plaza/ la que tú me andas buscando/ aquí estoy, qué me has de hacer/ yo no soy jora molida/ ni chicha que me has de beber". Tanto los dichos como los versos servían para compartir con la gente momentos de alegría y también para enamorar. Un verso: "la piedrita con ser piedra/ al golpe del eslabón/ sabe la existencia de fuego/ de este triste corazón". Y una adivinanza: "larga y lisa/ lleva una camisa / bien bordada y bien pintada/ sin costuras ni puntadas". La respuesta es la culebra. Muchos de estos dichos y adivinanzas llevan cierta picardía por ejemplo esta adivinanza: "en el otro lado del río/ le vi a mi moza/ le alzo la enagua/y le corto la cosa". Respuesta: la col.</p>		

#### 4.4.3.2. Juegos del Palo y el Puerco Ensebado




	<b>MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>BIENES INMATERIALES</b>	
<b>DATOS DE LOCALIZACIÓN:</b>		
<b>PROVINCIA:</b> Imbabura <b>LOCALIDAD:</b> Piquiucho	<b>CANTÓN:</b> Ibarra <b>ALTITUD:</b> 1542 msnm.	<b>PARROQUIA:</b> Ambuquí
<b>FOTOGRAFÍA REFERENCIAL:</b>		
		
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN:</b>		
<b>COMUNIDAD:</b> Afrodescendiente <b>ÁMBITO:</b> Artes del espectáculo <b>DENOMINACIÓN DEL BIEN:</b> Juegos del palo y el puerco ensebado	<b>LENGUA:</b> Español <b>SUBÁMBITO:</b> Juegos tradicionales	
<b>DETALLES DEL BIEN:</b>		
<p>El juego del "palo ensebado" y el juego del "chanco ensebado" son típicos de esta zona. Se llamaba "palo ensebado" por la grasa sólida y dura que se extrae de algunos animales y se utiliza para hacer velas, jabones y otros productos.</p> <p>En la actualidad, el juego del "palo ensebado", consiste en poner melaza a un palo con una altura considerable y luego retar a los participantes para que lo suban y alcancen un premio que se encuentra en la cima. Quien lo logra será el ganador. En la comunidad aprovechaban los postes de luz para realizar este juego. Los jóvenes especialmente son los que participan, ya que todos tratan de alcanzar la mayor altura para llevarse el premio (donado por algún poblador).</p> <p>También cogen a un puerco o chanco y le embadurnan con melaza y luego lo sueltan. Por los nervios, el puerco corre a gran velocidad y tras él corren los competidores que tratan de atraparlo, aunque sin mucho éxito, pues el animal se vuelve muy resbaloso. Quien logra coger al puerco se lo queda como premio. En las fiestas de la comunidad se acostumbra organizar estos juegos en donde grandes y chicos compiten de manera sana y divertida.</p>		

#### 4.4.3.3. Salves de Semana Santa

	<b>MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>BIENES INMATERIALES</b>	
<b>DATOS DE LOCALIZACIÓN:</b>		
<b>PROVINCIA:</b> Imbabura <b>LOCALIDAD:</b> Piquiucho	<b>CANTÓN:</b> Ibarra <b>ALTITUD:</b> 1537 msnm.	<b>PARROQUIA:</b> Ambuquí
<b>FOTOGRAFÍA REFERENCIAL:</b>		
		
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN:</b>		
<b>COMUNIDAD:</b> Afrodescendiente <b>ÁMBITO:</b> Costumbres y tradiciones <b>DENOMINACIÓN DEL BIEN:</b> Salves de Semana Santa	<b>LENGUA:</b> Español <b>SUBÁMBITO:</b> Expresiones orales	
<b>DETALLES DEL BIEN:</b>		
<p>Las salves son cánticos religiosos que entona un coro formado 13 por mujeres. Esta es una de las expresiones más características dentro de la celebración de la semana santa, con el sermón de las 3 horas o de las 7 palabras, el evento de mayor significación es el de las salves. Aunque también se las canta en el día de los difuntos, las fiestas patronales y cuando muere una persona. "Las salves" tienen un lenguaje propio y consiste en una especie de oraciones cantadas y siempre tienen respuestas. Una de las mujeres lidera los cantos. La más conocida del día de los difuntos en la procesión de las ánimas es:</p> <p><i>"levanten, hermanas mías/  /a gozar de la libertad /  /todos vamos a gozar/  /por este día y en este mes/"</i></p> <p><i>Luego viene la respuesta:  "/rompan, rompan las cadenas/  / alcanzar la libertad/  /cuán terribles son mis penas/  / piedad cristianos piedad"</i></p> <p>Este grupo de mujeres llevan uniforme falda negra y blusa blanca y se colocan detrás del altar.</p>		

#### 4.4.4. Conocimientos Gastronómicos




##### 4.4.4.1. Champús

	<b>MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIOCULTURAL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL BIENES INMATERIALES</b>	
<b>DATOS DE LOCALIZACIÓN:</b>		
PROVINCIA: Imbabura	CANTÓN: Ibarra	PARROQUIA: Ambuquí
LOCALIDAD: Piquiucho	ALTITUD: 1537 msnm.	
<b>FOTOGRAFÍA REFERENCIAL:</b>		
		
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN:</b>		
COMUNIDAD: Afrodescendiente	LENGUA: Español	
ÁMBITO: Conocimientos y usos	SUBÁMBITO: Gastronomía	
DENOMINACIÓN DEL BIEN: Champús		
<b>DETALLES DEL BIEN:</b>		
<p>El champús es una bebida que se elabora con el maíz "chancado" o partido al que, en los tiempos antiguos, se lo molía en piedra. Una vez triturado, se lo pone 8 días en una olla que se llama "Allpamanga" (del quichua que significa olla de barro), que son ollas grandes. Se lavaba el mote con ceniza y luego se le sacaba el "Ñabi" (corteza) del mote, luego se lo lavaba en el río y se muele.</p> <p>Una vez molido, se pone esta harina y agua caliente con trocitos de hojas de naranja, cedrón, ishpingo y luego, el líquido resultante de esta mezcla, se pone en un recipiente tapado con un mantel durante 8 días. Se solía agregar miel de caña del trapiche; aunque ahora ya no se endulza con miel sino con azúcar.</p> <p>Esta es una preparación muy típica en los tiempos de finados, aunque también la preparaban en otras fiestas, por ejemplo, en las fiestas de San Pedro, de la Virgen de las Nieves e incluso a veces le preparaban para Semana Santa. Al igual que la chicha de arroz, el champús es muy "celoso" y si no se ponen los cuidados debidos, esta no sólo se vuelve babosa, sino que se aceda.</p>		

#### 4.4.4.2. Mano e Mono

	<b>MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>BIENES INMATERIALES</b>	
<b>DATOS DE LOCALIZACIÓN:</b>		
<b>PROVINCIA:</b> Imbabura <b>LOCALIDAD:</b> Piquiucho	<b>CANTÓN:</b> Ibarra <b>ALTITUD:</b> 1537 msnm.	<b>PARROQUIA:</b> Ambuquí
<b>FOTOGRAFÍA REFERENCIAL:</b>		
		
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN:</b>		
<b>COMUNIDAD:</b> Afrodescendiente <b>ÁMBITO:</b> Conocimientos y usos <b>DENOMINACIÓN DEL BIEN:</b> Mano e Mano	<b>LENGUA:</b> Español <b>SUBÁMBITO:</b> Gastronomía	
<b>DETALLES DEL BIEN:</b>		
<p>Doña Teresa cuenta que el "Mano e Mono" es uno de los platos más conocidos. Para prepararlo hay que pelar el camote, luego se lo pica y cocina hasta que tome la consistencia de una colada, entonces se le pone el fréjol, queso y se lo acompaña con maíz tostado "Yanga", elaborado en tiesto, y ají.</p> <p>Hay algunas clases de camote: el "Iriso" (amarillo), el "Huevo de indio", el "Papa". Este es un plato que sólo se encuentra en el Valle del Chota, ya que en el Valle del Mira, debido a la falta de siembra del camote en las huertas, ya no se lo prepara como antes. El camote permitía reemplazar al arroz que por su alto costo era raro su consumo. Se lo preparaba generalmente luego de la cosecha de fréjol, cuando los granos estaban tiernos.</p>		

#### 4.4.4.3. Licor de Tuna

	<b>MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL</b> <b>BIENES INMATERIALES</b>	
<b>DATOS DE LOCALIZACIÓN:</b>		
PROVINCIA: Imbabura LOCALIDAD: Piquiucho	CANTÓN: Ibarra ALTITUD: 1537 msnm.	PARROQUIA: Ambuquí
<b>FOTOGRAFÍA REFERENCIAL:</b>		
		
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN:</b>		
COMUNIDAD: Afrodescendiente ÁMBITO: Conocimientos y usos	LENGUA: Español SUBÁMBITO: Gastronomía	
DENOMINACIÓN DEL BIEN: Licor de Tuna		
<b>DETALLES DEL BIEN:</b>		
<p>La tuna es una de las frutas más tradicionales que existen, y con ésta han aprendido a hacer el licor de tuna o "Vino Guarandño", como lo llamaban al inicio. Esta forma de fabricación del licor les enseñó una monjita.</p> <p>Hay algunas clases de tuna: la de castilla, la nacional y la roja. Es ésta última la que sirve para hacer el licor. Los ingredientes que se utilizan son: clavo de olor, canela, ishpingo, uva o mora. Se pone a hervir el agua con todas estas especies, luego se pela la tuna y se la cierne quedando sólo el jugo; se le pone en el agua y se apaga el fuego; se deja enfriar y se mezcla con la uva o mora. Luego se le pone azúcar y el licor "puntas" de caña.</p> <p>Este licor de tuna lo tienen en las casas para brindarlo a invitados especiales o lo adquieren para grandes celebraciones como un matrimonio o bautizo.</p>		



#### **4.5. Propuesta de implementación del Centro Cultural**

Tomando como fundamentos los resultados obtenidos, se propone lo siguiente en los principales aspectos:

##### **4.5.1. Aspectos Sociales**

Una de las características de los aspectos sociales en la comunidad de Piquiucho es la desigualdad social, y no solo de carácter social, sino entre regiones, por cuestión de etnia o de género. Sin embargo, debemos decir que en los últimos años se han emprendido medidas paliativas encaminadas a permitir la participación igualitaria de hombres y mujeres, algo que se encuentra respaldado por la Constitución del país, pero que hasta la fecha carecía de medidas reales para su aplicación. De este modo, el Gobierno de Ecuador ha hecho suya la máxima de desterrar la desigualdad en el país, y para ello se ha creado la Ley Orgánica para la Creación del Consejo Nacional de Desigualdad. El objetivo es fortalecer el papel de la mujer, sobre todo en el mundo rural, y velar por el cumplimiento de los derechos establecidos. Sin embargo, los problemas sociales no deben connotar negativamente a una comunidad como esta, puesto que, los aspectos sociales conciernen también a las tradiciones y las riquezas, naturales y humanas, que son las que se quiere conservar y mantener.

El Centro Cultural en lo que se refiere al ámbito social propiciará la organización, promoción y difusión de cada una de las costumbres y tradiciones representativas de la comunidad de Piquiucho, dicha publicidad o afiches informativos podrán posiblemente ser distribuidos mediante o a través de los peajes empezando desde la salida de Quito antes de llegar a Guayllabamba, pasando por el Cajas hasta el último que sería el de Ambuquí, aprovechando que todos los viajeros detienen su vehículo y se puede aprovechar esta situación u otra opción será repartir esta publicidad en eventos realizados en localidades cercanas como es Cayambe, Otavalo, Atuntaqui e Ibarra donde existe una gran afluencia de turistas, atrayendo de este modo un número considerable de visitantes hacia el centro cultural, cabe recalcar que el motivo de promover este centro no es con el fin de adquirir

recursos o beneficios económicos, sino con el objetivo de que las personas conozcan la cultura afroecuatoriana, la valoren y sientan orgullo de cada una de las riquezas tangibles e intangibles que hay en nuestro país.

#### **4.5.2. Aspectos Culturales**

La gran cantidad de tesoros culturales, ancestrales y artesanales, hace de Piquiucho una comunidad diversa en riqueza patrimonial, misma que mediante la presente investigación ayudó a determinar que la implementación de un centro cultural, con el objetivo no solo de motivar a la misma comunidad a conservarlos y mantenerlos como un tesoro intangible interno, sino que es un medio de deleite de los visitantes o turistas, medio por el cual observarán que las comunidades y pueblos afroecuatorianos de nuestro país conforman un conjunto de riqueza turística.

El desarrollar programas de danza y cursos de manualidades dentro del Centro Cultural ayudaría a que sus habitantes encuentren dentro de él una fuente de distracción, desarrollo y desempeño humano ya que muchas veces el tiempo libre no es muy bien utilizado y mediante estos programas de capacitación dentro de la comunidad se puede llegar a los más necesitados y vulnerables a través de programas llamativos como estos que generen beneficios socio-culturales.

#### **4.5.3. Aspectos Ambientales**

El aspecto ambiental se refiere a diversas situaciones ocasionadas por actividades, procesos o comportamientos humanos, económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros, que trastornan el entorno y ocasionan impactos negativos sobre el ambiente, la economía y la sociedad. Existen cuatro grandes problemas o macroproblemas ambientales: la destrucción y fragmentación de los hábitats, la introducción de especies exóticas, la sobreexplotación de recursos naturales y la contaminación, sumándole además el cambio climático global, cuyos efectos en el mediano y largo plazo ponen en riesgo la biodiversidad y la calidad de vida de toda la humanidad.

Cada macroproblema puede ser causado por una o varias actividades humanas, y también puede ocasionar uno o varios impactos negativos. Por ejemplo, las industrias o la aplicación indiscriminada de pesticidas son algunas actividades que ocasionan contaminación y entre sus consecuencias más graves para el ambiente y las personas se cuenta la pérdida de biodiversidad y la disminución de la calidad de vida. Los problemas ambientales comenzaron a gran escala en el Ecuador a partir de la modernización del país, aproximadamente desde la década de 1950.

Enfocando la situación ambiental dentro de este proyecto, no existe problema alguno que se genere o que perjudique interna y externamente a la comunidad de Piquiucho, únicamente existe el vínculo con el problema ya existente hace décadas que es la pérdida de costumbres y tradiciones por la modernización e implementación de nuevos estilos de vida en el país que han ocasionado que gran cantidad de la población se aleje de sus raíces y tome nuevas costumbres extrañas a las que propiamente les pertenece.

El Centro promoverá un programa de reciclaje para que dentro de la comunidad se manejen de mejor manera todo tipo de residuos; y, podría convertirse en el punto de encuentro para realizar talleres y eventos sobre educación ambiental en diferentes temas.

**Programa de reciclaje.-** en el presente trabajo se analiza los aspectos a tener en cuenta para la implementación de un programa de reciclaje de residuos urbanos como alternativa para minimizar el impacto que estos producen en el medio ambiente. No hay un programa único que funcione para todas las comunidades. Cada programa en particular surgirá de la investigación de las condiciones especiales (socio-económico-político) de cada comunidad.

La participación de los ciudadanos, elemento clave para asegurar la implementación y funcionamiento del programa, constituye el meollo de la cuestión. Si hablamos de reciclar, con seguridad que la mayoría estaría de acuerdo, pero lograr el compromiso de ponerlo en práctica resulta un problema difícil de resolver.

De lo anterior surge la necesidad de implementar un programa que abarque la concientización de todas las edades y la coparticipación de todos los medios de comunicación demostrando que la recuperación de los plásticos otorga beneficios para todos los integrantes del municipio. Ya que evitamos la acumulación de residuos y que los olores, fácilmente esparcidos por el viento contaminen el medio ambiente, que su no degradabilidad hace que perduren en el tiempo dificultando las reacciones químicas en los rellenos sanitarios, no son compactables, acumulan grandes volúmenes, entre otras razones que son las que me llevaron a interesarme en el tema y encontrar las herramientas necesarias para llevarlo a cabo.

Debo destacar que se trata de tecnología de bajo costo desarrollada en la zona, y por sobretodo accesible a los pequeños municipios. Y que el producto final obtenido, cumplirá una función social; con la generación de nuevos empleos y el cuidando el medio ambiente.

Razones para Reciclar:

- El costo de recogida y eliminación de una tonelada de basura es alto.
- En América Latina se tiran al año más de 600.000 toneladas de metales.
- Si se recicla el vidrio se ahorra un 90% de energía y por cada tonelada reciclada se ahorran 1,2 toneladas de materias primas.
- Recuperar dos toneladas de plástico equivale a ahorrar una tonelada de petróleo.
- Por cada tonelada de aluminio tirada hay que extraer cuatro toneladas de bauxita (que es el mineral del que se obtiene). Durante la fabricación se producen dos toneladas de residuos muy contaminantes y difíciles de eliminar.
- Al reciclar una tonelada de papel se salvan 17 árboles.
- Evita la formación de nuevos basureros.
- Colabora con la recuperación de los suelos (en forma de abono).
- Elimina la generación de contaminantes del aire (gases y malos olores).
- Impide la proliferación de plagas y roedores.
- Protege las aguas superficiales y las subterráneas.

Aunque no se duda de sus beneficios, el reciclaje tiene algunos obstáculos que superar. El principal problema es la falta de educación de la sociedad que no entiende lo que le está pasando al planeta, especialmente en lo que se refiere a los recursos naturales.

#### **4.5.4. Aspectos económicos**

Al igual que muchos países latinoamericanos, no siempre ha sido fácil para el Ecuador la construcción de su desarrollo económico. Los problemas del pasado se solucionan gradualmente para estar a tono con las transformaciones económicas a nivel mundial y a la apertura de los mercados. Se moderniza y libera la economía de los frenos conceptuales que obstaculizaron el progreso.

En el sector agrícola, Ecuador es un importante exportador de banano, de flores, y el octavo productor mundial de cacao. Es significativa también su producción de camarón, caña de azúcar, arroz, algodón, maíz, palmito y café. Su riqueza maderera comprende grandes extensiones de eucalipto en todo el país, así como manglar. Pinos y cedros son plantados en la región de la Sierra; nogales y romerillo; y madera de balsa, en la cuenca del río Guayas.

Principalmente la industria se concentra en Guayaquil, el mayor centro productor del país, y en Quito donde en los últimos años la industria ha crecido considerablemente, pero también existen algunas fábricas en Cuenca. La producción industrial está dirigida principalmente al mercado interno. Pese a lo anterior, existe una limitada exportación de productos elaborados o procesados industrialmente. Entre éstos destacan los alimentos enlatados de pescado, licores, joyas, muebles y más.

Piquiucho de igual manera tiene como principal ingreso económico lo obtenido gracias a la agricultura, el dedicarse al cultivo de frutas tropicales, fréjol, tomate, ovos, caña de azúcar, además su clima tropical seco es apto y a su vez recomendado para aquellas personas que padecen enfermedades artríticas reumatoideas.

Incluso los pobladores de la comunidad, aseguran que la presencia del río Chota es considerado en ocasiones como un peligro para sus cultivos, exactamente para quienes tienen sus terrenos aledaños al río, ya que cuando el cauce del río sube destruye parte de los terrenos en donde se cultivan tomate, pimiento, aguacate, papaya, fréjol, limón, mango, entre otros alimentos, que abastecen los mercados locales y nacionales.

El Centro Cultural a futuro podrá impulsar programas de capacitación a los ganaderos para que estén al tanto de las entidades encargadas de promover las zonas agrícolas de todo el país, una de estas es la Cámara de Agricultura que es una corporación con personería jurídica, de carácter privado, sin fines de lucro, que se rige por las normas de la Ley Especial de Centros Agrícolas y Cámaras de Agricultura, sus propios Estatutos y Reglamentos.

Está conformada por las Cámaras Provinciales del Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar; por los Centros Agrícolas de la zona, las Asociaciones de Productores y por las Empresas Agropecuarias, de Agroexportación y Agroindustria.

La Cámara de Agricultura administrará bajo los preceptos de transparencia, ética y equidad en la recolección, elaboración y difusión de la información agropecuaria, mantendrá firme su propósito de servicio al sector, impulsará el desarrollo y fortalecimiento de sus actores y se reservará el derecho de vetar o retirar de la misma cualquier información que atente contra los principios morales y éticos.

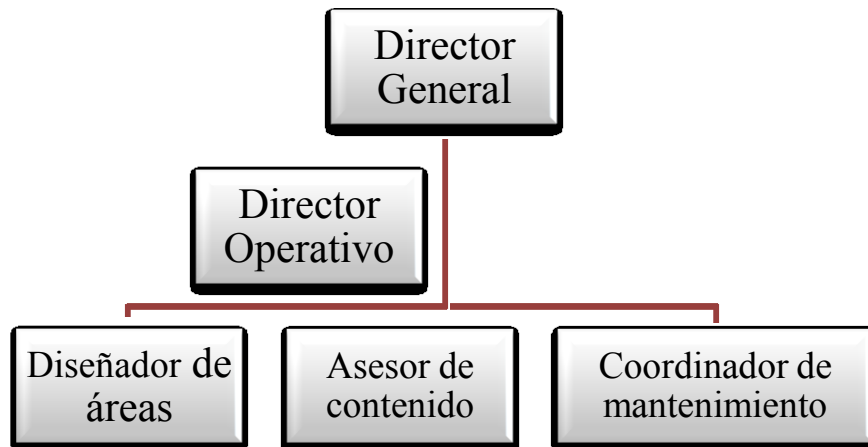
A cada uno de los agricultores de la comunidad se les brindara conocimientos básicos mediante el uso de la internet ya que existe el portal [www.agroecuador.com](http://www.agroecuador.com) es un medio proactivo de información entre personas e instituciones vinculadas con la producción y el quehacer agropecuario, es la red que promueve el uso de información que se genera en las diversas áreas de producción agropecuaria del país, es el enlace permanente entre producción, comercialización y servicios, públicos y privados, nacionales e internacionales, es el vehículo más rápido hacia la consulta e investigación y el medio más eficiente

para impulsar el comercio electrónico en el sector, logrando así contribuir al desarrollo del sector agropecuario a través de un sistema de información electrónica, moderno, amigable, campesino, actualizado y oportuno sobre la producción y comercialización de productos, mercados, insumos y precios, avances tecnológicos, eventos y oportunidades de negocios, convirtiéndose en un medio de interrelación entre los actores de las diferentes cadenas agroproductivas y las instituciones de apoyo, asegurando así, un trabajo eficiente y competitivo.

#### 4.5.5. Aspecto Organizacional

Como parte del Centro Cultural se plantea sugerir varios aspectos si se da la creación del mismo, toda entidad, empresa, instituto o centro necesita bases para su implementación, las mismas que a continuación serán detalladas para en un futuro implementarlas y desarrollarlas.

La propuesta de organigrama estructural del Centro es la siguiente:



**Director General.-** tiene como objetivo lograr el fortalecimiento de la cultura a través de acciones permanentes de promoción y ejecución de programas y proyectos estratégicos para el desarrollo integral y artístico de las personas dentro de la comunidad.

**Funciones:**

- Diseñar y establecer estratégicamente los proyectos que permitan la práctica y apreciación del arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones culturales artísticas, ya sean a nivel local, regional o nacional.
- Coordinar y conducir el funcionamiento de políticas que establezcan las normas para cumplir eficientemente con el programa operativo anual, formulado para cumplir con el objeto del Centro Cultural.
- Nombrar y remover al equipo de trabajo.
- Representar legalmente el museo en los términos de los poderes generales especiales que se confieran, de conformidad con los acuerdos de la Junta Directiva.
- Custodiar la información que se encuentre a su cargo, permitiendo el acceso a la misma y clasificada como pública en beneficio de la comunidad.

**Director Operativo.-** se encargará de incrementar la afluencia del público que se interese en el rescate y mantenimiento de la cultura afroecuatoriana con el firme objeto de fomentar el gusto por la cultura en sus diferentes expresiones a través de la apreciación de su patrimonio.

**Funciones:**

- Coordinar a las unidades de planificación que integran el equipo de trabajo del museo acordando con ellos los asuntos a su cargo.
- Formular y presentar a todo el personal que conforma el Centro Cultural los diferentes proyectos y el presupuesto anual de ingresos y egresos.
- Diseñar los proyectos de planes y programas estratégicos que permitan el cumplimiento de la misión del Centro Cultural.
- Proponer y dictaminar las estructuras de organización, sistemas y procedimientos de trabajo para el cumplimiento de la elaboración de



talleres educativos para la impartición y promoción de programas y actividades que determinen un enfoque cultural y generen mayor atracción al Centro Cultural.

- Informar sobre la evaluación del desempeño de las metas y objetivos propuestos a cargo de la organización.

**Diseñador de áreas.**-tiene como propósito concebir, programar, proyectar y como su nombre mismo lo indica diseñar el área en la que estarán cada una de las exposiciones temporales o permanentes dependiendo la época cultural, utilizando de mejor manera el área destinada con el fin de aprovechar cada uno de los espacios del Centro Cultural.

**Asesor de contenido.**- conjuntamente con el diseñador de áreas las funciones del asesor de contenido están prácticamente fusionadas, cada exposición, programa o evento a realizarse en el Centro Cultural debe estar previamente analizado y estructurado para poder desarrollarlo y exponerlo en cada área.

**Coordinador de mantenimiento.**- debe lograr una óptima operación del mantenimiento y la seguridad del Centro Cultural para la conservación y mantenimiento del inmueble e instalaciones con el fin de que su mantenimiento correctivo sea el mínimo, además dirige al personal interno en eventos a realizarse.

## DIVISIÓN DE ÁREAS DENTRO DEL CENTRO CULTURAL

**Foto N° 14**  
Entrada del Centro Cultural



En la entrada al Centro Cultural, estará ubicado el counter en donde se recibirá a los visitantes y se les entregará la información respectiva para el recorrido dentro del mismo.

Elaborado por: Stephany Sánchez

**Foto N°15**  
Primera sala de exposiciones



La primera sala será el lugar en donde se realizarán exposiciones temporales sobre temas que se manejarán dentro de un periodo bimensual, así mismo se actualizarán dependiendo de la temporada.

Elaborado por: Stephany Sánchez

**Foto N° 16**  
Sala de arte, danza y talleres.



La sala principal o sala mayor es aquella en donde se realizarán presentaciones de danza, actuación y donde se llevarán a cabo los diferentes talleres.

Elaborado por: Stephany Sánchez

**Foto N°17**  
Servicios Higiénicos



El área de los servicios higiénicos es general tanto para hombres como para mujeres, ya que el espacio por el momento no abastece para hacerlo de una forma dividida.

Elaborado por: Stephany Sánchez

## **CAPÍTULO V**

### **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. Conclusiones**

Del desarrollo de la presente investigación se concluye lo siguiente:

- La comunidad de Piquiucho es pequeña por su dimensión y número de habitantes, pero posee grandes riquezas culturales e invaluable cualidades de su gente, las que actualmente no están siendo conservadas, rescatadas y preservadas de la mejor manera, por lo que tienen el riesgo de perder poco a poco su esencia e incluso desaparecer en el transcurso del tiempo.
- La Fundación FUNDECRUZ ha constituido y continua siendo el motor fundamental del desarrollo y crecimiento de Piquiucho que dispone de gente dedicada y dispuesta a trabajar día a día para su mejoramiento y superación en diferentes aspectos, así como en la dotación de obras relacionadas con educación y salud para la prestación de servicios con calidad y calidez a todos sus habitantes.
- La comunidad presenta una gran predisposición a apoyar y trabajar en la implementación del Centro Cultural, a fin de que se rescate, mantenga y preserve lo más importante, lo cotidiano, lo que muchos no saben que existe, el Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Una de las quejas que la comunidad siempre menciona, es que no ve que las autoridades lleguen hacia ellos, incluso la representante de la

Comunidad comenta que en ocasiones ha viajado a Ibarra al Municipio y los requerimientos únicamente son escuchados pero solucionarlos tarda demasiado tiempo, es por esto que ellos han decidido trabajar en conjunto por el bienestar de su comunidad hasta que llegue el apoyo gubernamental y les genere algún beneficio mayor al ya existente.

## **5.2. Recomendaciones**

Del análisis de los diferentes aspectos abordados en la presente investigación se desprenden las siguientes recomendaciones:

- Conservar, recuperar y preservar cada una de las riquezas patrimoniales pertenecientes a las costumbres y tradiciones de la comunidad de Piquiucho, para que cada una de estas formen parte de las exposiciones y desarrollo de actividades dentro del Centro Cultural, logrando que los habitantes se sientan de una u otra forma vinculados con su patrimonio.
- Implementar el Centro Cultural en la comunidad de Piquiucho, encierra lo que podríamos considerar como un plan de conservación que FUNDECRUZ pondrá poner en marcha ya que es sumamente necesario para que estas costumbres y tradiciones se mantengan y se puedan seguir reflejando de generación en generación,
- Complementar e impulsar la gestión de la Fundación mediante la implementación del Centro Cultural donde se establezcan diferentes proyectos que se vinculen o que incluyan a los pobladores para mantener la comunidad en buen estado, los planes de construcción en vivienda, implementación de hospital, una nueva escuela por parte del gobierno genera muchas fuentes de empleo, y no solo eso sino

que el pueblo en sí debe comprometerse a nivel intelectual en superarse y formar parte de ese equipo de trabajo que no solo brindara sus servicios a la comunidad sino que demostrará que los afroecuatorianos son capaces de muchas cosas.

- Gestionar con los gobiernos autónomos y entidades encargadas de cada uno de los territorios, que no se despreocupen de las comunidades, sea cual sea el sector o la provincia ya que existen personas que por escasa información no pueden expandir sus conocimientos y mucho peor hay casos en que lo económico es el mayor problema, deberían existir planes de desarrollo intelectual que quizá se realicen de manera semestral y acudan a las comunidades para informarles de proyectos de educación, salud y empleo que es lo que la comunidad necesita, para que la gente pueda beneficiarse, logrando mejoras sociales, económicas y culturales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Molteni, Jorge, Torres, Alfredo, Pereyra, Elvira, “Patrimonio Inmaterial”, 15 pp, 2009.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, “Población de Comunidades de la provincia de Imbabura”, 2010.
- Santander, Rolando, “Cambios dentro de una comunidad”, EDITORIAL: Actualización comunitaria, 16-17 pp, 2010.
- Ministerio de Turismo, “Afroecuatorianos”, 80-90 pp, 2012.
- Constitución de la República del Ecuador, Arts.1- 10 – 14- 21 – 56 – 57- 58- 59 – 60, 16-44pp, 2008.
- Ministerio de Cultura, “Estudio de Definición de Políticas de Gestión para cada uno de los Ámbitos de Bienes Culturales Patrimoniales-Bcp’s (Mueble, Documental, Inmueble, Arqueológico E Inmaterial), 2013.
- Ministerio de Cultura, “Registro de los Bienes Culturales Patrimoniales (BCP’s) a Nivel Nacional”, 2013.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, “Glosario del Patrimonio Cultural Inmaterial”,43-62 pp, 2012.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, “Abaco Bienes Inmateriales”, 9-15 pp, 2012.
- Ministerio de Turismo, “Guía Artesanal, Turística y Gastronómica”, 2012.
- Ministerio de Turismo, “Técnicas artesanales tradicionales”, 2012.
- Ministerio de Turismo, “Ecuador Culinario”, EDITORIAL: Recetas gastronómicas, 42-45 pp, 2010.
- Santander, Paulina. “Tradiciones y expresiones orales”. 123-130 pp, 2010.
- Correa, Ana, “Ciudades turismo y cultura” EDITORIAL: La ruta sur del Ecuador, 50-60 pp, 2010.
- Sáenz, Antonia, “Estructura económica del turismo”, 50-60 pp, 2008.
- Montreal, Sabrina, “Un mundo afroecuatoriano”, 18-22 pp, 2009.

## LINKOGRAFÍA

- <http://www.gestiopolis.com/economia/metodos-y-tecnicas-de-investigacion.htm>
- [http://www.visitaecuador.com/index.php?hasta=0&codi\\_seccion=&cod\\_seccion=5&codigo=n6xkcerx](http://www.visitaecuador.com/index.php?hasta=0&codi_seccion=&cod_seccion=5&codigo=n6xkcerx)
- <http://www.ministeriopatrimonio.gov.ec/>
- [http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico\\_sp.pdf/mexico\\_sp.pdf](http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf)
- [http://www.viajandox.com/imbabura/imba\\_ibarra\\_vallechota.htm](http://www.viajandox.com/imbabura/imba_ibarra_vallechota.htm)
- <http://www.codeso.com/TurismoEcuador/TurismoTulcan01.html>
- <http://www.slideshare.net/JTMEJIA/identidad-ecuatoriana>
- [http://learning.itcilo.org/ilo/ipec/scream/pack\\_sp/pdf/entrevista.pdf](http://learning.itcilo.org/ilo/ipec/scream/pack_sp/pdf/entrevista.pdf)
- [http://www.crespial.org/new/public\\_files/pci-ecuador.pdf](http://www.crespial.org/new/public_files/pci-ecuador.pdf)
- [http://www.uasb.edu.ec/index\\_publicacion.php?cd=491](http://www.uasb.edu.ec/index_publicacion.php?cd=491)
- [http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=Listado\\_de\\_Patrimonio\\_Cultural\\_Inmaterial\\_del\\_Ecuador](http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=Listado_de_Patrimonio_Cultural_Inmaterial_del_Ecuador)
- <http://www.turismocomunitario.info/index.php/afroecuatorianos>
- [http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=Cultura\\_afroecuatoriana](http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=Cultura_afroecuatoriana)
- <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/el-ecuador-implementa-cambios-y-se-vuelve-m-s-competitivo>
- <http://ulisesdelacruz.org/espanol/index.html>
- <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/piquiucho-avanza-de-la-mano-de-ulises-550295.html>
- [http://www.elcomercio.com.ec/construir/Ulises-vuelve-constructor\\_0\\_702529797.html](http://www.elcomercio.com.ec/construir/Ulises-vuelve-constructor_0_702529797.html)

# **ANEXOS**



## **ANEXOS**

### **Anexo N° 1 Guía de entrevista para Autoridades de la comunidad.**

- ¿Qué significa Piquiucho para usted?
- ¿Qué lo motiva a apoyar este proyecto enfocado en el rescate cultural?
- ¿Considera que las riquezas patrimoniales de su comunidad no son conservadas o tratadas de modo correcto?
- ¿Qué aconsejaría a su pueblo en el ámbito cultural?
- ¿De qué manera y en qué aspectos ha cambiado la comunidad de Piquiucho con el paso del tiempo?
- ¿Por qué los gobiernos seccionales y las entidades encargadas del resguardo y mantenimiento de la comunidad han dejado en el olvido a Piquiucho?
- ¿Cree usted que mediante la implementación del Centro Cultural las costumbres, tradiciones, entre otros, pertenecientes a la comunidad de Piquiucho aportará para que las mismas perduraren a largo plazo?

### **Anexo N° 2 Guía de entrevista para habitantes de la comunidad.**

- ¿Cómo habitante de la comunidad qué le caracteriza a Piquiucho?
- ¿Comente a cerca de sus costumbres y tradiciones?
- ¿Recuerda usted algún juego tradicional que ya no se practique en la comunidad y explique de qué forma se jugaba este?
- ¿Cuándo y qué fiestas se celebran en Piquiucho?
- ¿Qué juegos se practicaban anteriormente y hoy ya se han perdido?
- ¿Qué piensa usted acerca de implementar un centro cultural en su comunidad?
- ¿Considera que es importante resguardar el patrimonio, es decir cuidar las riquezas de su comunidad?
- ¿Cómo aportarían los habitantes de Piquiucho dentro del Centro Cultural?

### Anexo N° 3 Fotografías

#### Foto N° 18

En compañía de tres pobladores de la comunidad, un día domingo en el que realizan la feria de productos agrícolas.



Elaborado por: Roberto Sánchez  
Fuente: Stephany Sánchez

#### Foto N° 19

Junto al Señor Oswaldo Ayoví, uno de los pobladores que aprovecha el domingo de feria para vender el fréjol de su cosecha.



Elaborado por: Roberto Sánchez  
Fuente: Stephany Sánchez

**Foto N° 20**

Deleitándonos de las delicias preparadas por la señora Lourdes quién tiene su negocio a las afueras de la carretera.



Elaborado por: Roberto Sánchez  
Fuente: Stephany Sánchez

**Foto N° 21**

En un descanso durante el recorrido de Piquiucho junto al señor Fernando Urbina, esposo de Noemí de la Cruz hermana de Ulises de la Cruz.



Elaborado por: Roberto Sánchez  
Fuente: Stephany Sánchez